

Junta de Gobierno

Cuarta Sesión Ordinaria 2015

2do. Informe de Labores del Director General
enero–septiembre 2015

Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Labores correspondiente al periodo enero–septiembre de 2015.

El documento consta de seis apartados o secciones, el primero se integra por un resumen ejecutivo y ofrece una perspectiva global sobre el quehacer institucional en el periodo que se informa, posteriormente y hasta el final del informe se detalla con oportunidad el ejercicio del Instituto en diferentes aspectos. Particularmente, el segundo apartado consigna la operación de la entidad con información sobre la estructura operativa y organizacional, la integración y ejecución de programas y presupuestos, las finanzas y los indicadores financieros.

El tercer apartado se refiere a la auditoría externa y la atención a observaciones de instancias fiscalizadoras; mientras que la cuarta sección contiene, propiamente, el informe de labores de las áreas sustantivas del Instituto en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

El quinto apartado corresponde al cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales. Finalmente, la sexta sección apartado considera un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad.

Contenido

| | |
|--|-----|
| Resumen ejecutivo..... | 4 |
| Operación de la entidad..... | 21 |
| Estructura operativa y organizacional..... | 21 |
| Integración y Ejecución de Programas y Presupuestos..... | 22 |
| Programa de ahorro 2015..... | 39 |
| Finanzas..... | 40 |
| Estados Financieros..... | 41 |
| Indicadores Financieros..... | 44 |
| Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras..... | 44 |
| Actividades Sustantivas..... | 48 |
| Metas físicas..... | 48 |
| Matriz de Indicadores de resultados (MIR)..... | 49 |
| Dirección Divisional de Marcas..... | 52 |
| Dirección Divisional de Patentes..... | 59 |
| Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual..... | 65 |
| Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica..... | 67 |
| Dirección Divisional de Oficinas Regionales..... | 98 |
| Dirección Divisional de Relaciones Internacionales..... | 115 |
| Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos..... | 129 |
| Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales..... | 132 |
| Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal..... | 132 |
| Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas..... | 132 |
| Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..... | 133 |
| Apéndice..... | 140 |
| Estado de Situación Financiera Comparativo..... | 140 |

| | |
|--|-----|
| Estado de Resultados | 142 |
| Flujo de Efectivo..... | 143 |
| Principales Indicadores de Gestión..... | 144 |
| Estado de cambios en la Posición Financiera..... | 145 |
| Inversión Física..... | 147 |

Resumen ejecutivo

Desde hace más de siglo y medio, México ha concedido derechos exclusivos por un tiempo determinado en favor de aquellos individuos, empresas o instituciones que realizan innovaciones o invenciones con el fin de promover incentivos para generar investigación y desarrollo. México se encuentra en una economía del conocimiento en donde las empresas buscan cada vez más proteger sus creaciones para extender sus alcances y otorgar más licencias utilizando servicios legales para su protección y transformando sus modelos de negocio alrededor de la propiedad industrial.

La protección de la propiedad industrial incluye desde un producto técnicamente nuevo que mueva la frontera del conocimiento; una mejora a una máquina o aparato; un proceso de fabricación novedoso; un diseño industrial nuevo; un signo distintivo del fabricante o distribuidor particular; una denominación o nombre comercial que identifica un establecimiento; un aviso publicitario, así como una declaración sobre el origen geográfico que distingue y hace especial un producto, mediante las llamadas denominaciones de origen.

El presente resumen da cuenta de aspectos relevantes en torno a las invenciones y signos distintivos en su contexto global y destaca su comportamiento regional; por otra parte identifica singularmente la participación institucional como la autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país y por último, hace hincapié en la óptica internacional que reconoce el desempeño del Instituto. En este sentido, para el periodo enero-septiembre 2015 es importante hacer énfasis en los siguientes aspectos vinculados a las tendencias de la protección de la propiedad industrial en México.

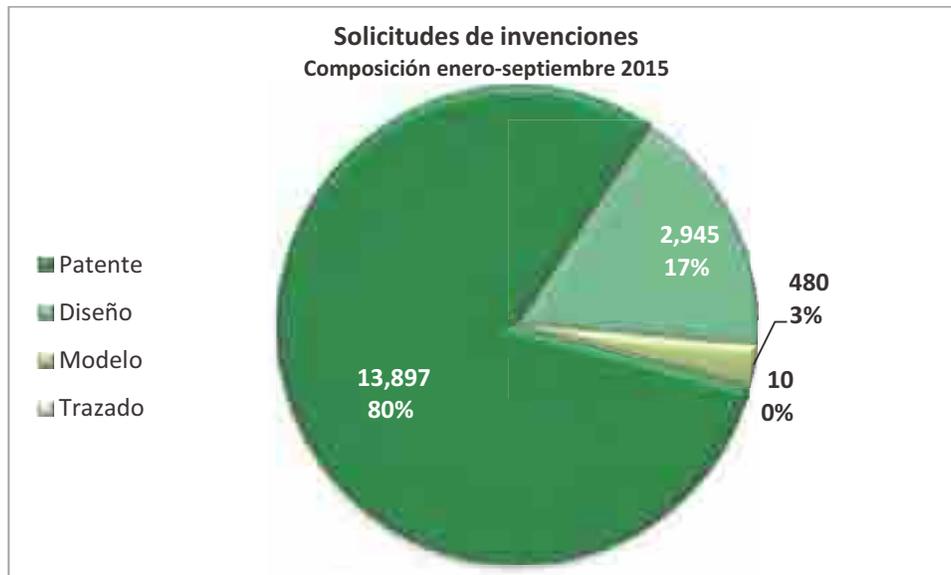
Invenciones

México está posicionado entre las primeras 14 economías en solicitudes de patente a nivel mundial y entre las principales oficinas de propiedad industrial. Esto implica un gran avance en la sofisticación y uso del Sistema de Propiedad Industrial en México tanto de empresas mexicanas como de extranjeras en nuestro país. De 2013 a septiembre del 2015 se han recibido 43,843 solicitudes de patente tanto de mexicanos como de extranjeros, con ello se afirma que México está en el proceso de transición hacia una economía del conocimiento.

En materia de invenciones, en el periodo enero-septiembre del 2015, las cifras se comportaron de la siguiente forma respecto al mismo periodo del 2014:

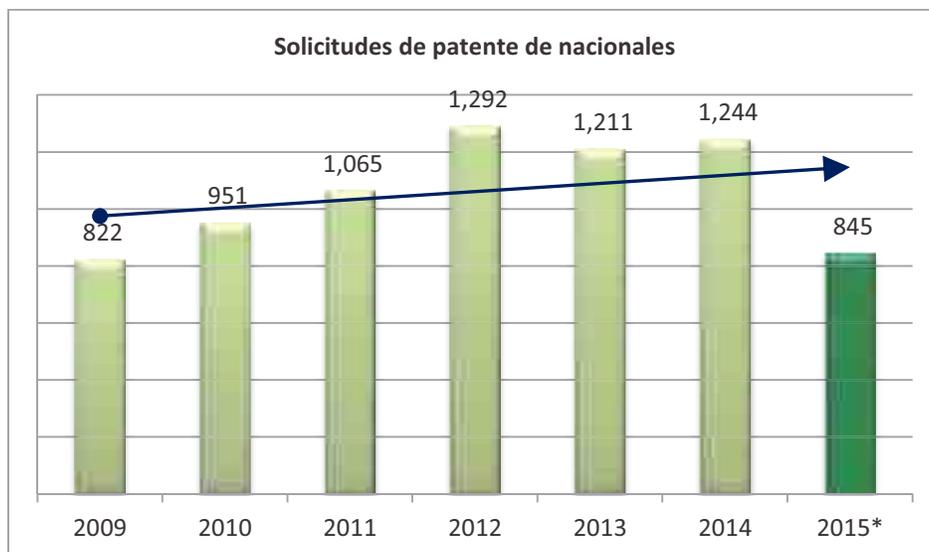
| Global | 2014 | 2015 | Variación |
|---------------------------|--------|--------|-----------|
| Patente | 11,845 | 13,897 | 17.3% |
| Diseños industriales | 3,034 | 2,945 | -2.9% |
| Módelos de utilidad | 481 | 480 | -0.2% |
| Esquemas de marcado de CI | 1 | 10 | 900.0% |
| Total | 15,361 | 17,332 | 12.8% |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Fuente: Dirección Divisoral de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Como se aprecia en los gráficos anteriores, las solicitudes de patente en 2015 rebasan en forma considerable a lo captado en el ejercicio anterior, el comportamiento para las figuras de protección de diseños industriales y modelos de utilidad tienen más auge entre los nacionales que en los extranjeros. En el conjunto de estas figuras, (diseños industriales, modelos de utilidad y esquemas de trazado de circuitos) tuvieron un incremento del 12.8% respecto del mismo periodo en 2014.

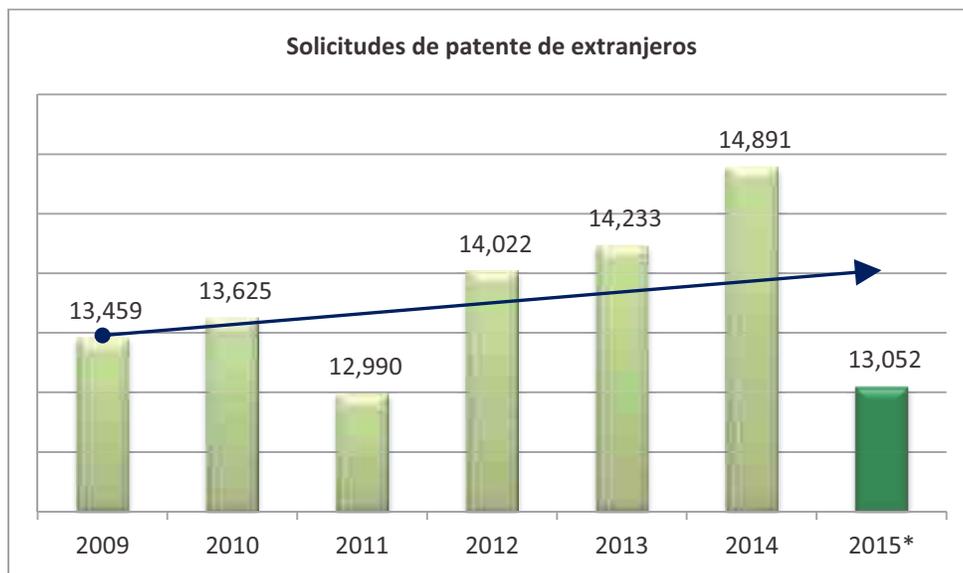


* Hasta septiembre 2015

Fuente: Dirección Divisoral de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

A nivel nacional podemos observar que de 2009 a la fecha se ha incrementado considerablemente el número de patentes de mexicanos por año. Esta tendencia positiva ha sido resultado de un gran esfuerzo por promover que las políticas públicas dirigidas a la innovación tengan un impacto en la economía. Conforme avanza la consolidación del Sistema de Propiedad Industrial en México, podremos ir viendo un aumento en esta variable. No obstante, queda mucho por hacer en esta materia para promover el patentamiento de mexicanos como la promoción de la cultura de la protección propiedad industrial en México especialmente entre las PYMES.

Asimismo, como se puede observar en el gráfico de patentes de extranjeros en México también tenemos una tendencia positiva en lo general que también son resultados favorables para nuestro país pues son productos y tecnologías que están siendo comercializados en México por el gran valor de la economía nacional y que generan derramas económicas dentro de nuestro país. Esto es favorable en materia de transferencia de tecnología y habla de la gran tendencia en México para atraer innovación y tecnología hacia los procesos de la industria establecida en México y de la sofisticación de los productos comercializados por nacionales.



* cifra a septiembre 2015

Fuente: Dirección Divisoral de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

A nivel de las entidades federativas, es importante tener información sobre cómo cada entidad federativa tiene distintos niveles de protección de las invenciones. En el siguiente cuadro comparativo se relaciona la participación de las entidades federativas en el agregado nacional entre los periodos enero–septiembre, tanto 2015 como 2014. Resaltan los casos de Chihuahua que casi duplicó sus invenciones en el periodo. Jalisco, Nuevo León y Puebla que también incrementaron su participación porcentual respecto de las demás entidades federativas.

| Oficina Regional | Entidad Federativa | 2014 | | | | | | 2015 | | | | | |
|------------------|---------------------|----------|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------|----------|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------|
| | | Patentes | Diseños industriales | Modelos de utilidad | Asignaturas de trazado | Suma de Inventiones | Participación | Patentes | Diseños industriales | Modelos de utilidad | Asignaturas de trazado | Suma de Inventiones | Participación |
| ORB | Aguascalientes | 8 | 60 | 1 | | 70 | 2.9% | 7 | 18 | 7 | 1 | 33 | 1.3% |
| ORO | Baja California | 17 | 11 | 1 | | 31 | 1.3% | 10 | 11 | 12 | | 33 | 1.3% |
| ORO | Baja California Sur | 1 | | 1 | | 4 | 0.2% | 5 | | | | 5 | 0.2% |
| ORS | Campeche | 1 | | 2 | | 1 | 0.1% | 1 | 1 | | | 2 | 0.1% |
| ORS | Chiapas | 8 | 1 | 2 | | 8 | 0.4% | 7 | 2 | 4 | | 13 | 0.5% |
| ORN | Chihuahua | 14 | 14 | 8 | | 34 | 1.4% | 26 | 22 | 12 | | 60 | 2.4% |
| ORN | Coahuila | 18 | 11 | 16 | | 42 | 1.7% | 15 | 27 | 13 | | 55 | 2.2% |
| ORO | Colima | 2 | 1 | 1 | | 4 | 0.2% | 11 | 4 | 1 | | 15 | 0.6% |
| OC | DISTRITO FEDERAL | 218 | 294 | 90 | | 602 | 24.9% | 248 | 286 | 98 | | 632 | 24.8% |
| ORN | Durango | 2 | 4 | 7 | | 13 | 0.5% | 2 | 1 | | | 5 | 0.2% |
| OC | Estado de México | 65 | 125 | 54 | | 244 | 10.1% | 84 | 117 | 48 | | 249 | 9.8% |
| ORB | Guanajuato | 29 | 188 | 10 | | 227 | 9.4% | 28 | 126 | 11 | | 162 | 6.3% |
| ORC | Guerrero | 1 | 8 | 1 | | 10 | 0.4% | 1 | 7 | 9 | | 10 | 0.4% |
| ORC | Hidalgo | 20 | 18 | 4 | | 42 | 1.7% | 19 | 12 | 1 | | 34 | 1.3% |
| ORO | Jalisco | 70 | 162 | 52 | | 284 | 11.7% | 56 | 229 | 59 | | 344 | 13.5% |
| ORB | Michoacán | 7 | 11 | 1 | | 16 | 0.7% | 13 | 8 | 8 | | 28 | 1.1% |
| ORC | Morelos | 23 | 19 | 5 | | 47 | 1.9% | 22 | 11 | 7 | | 33 | 1.3% |
| ORO | Nayarit | 1 | | 1 | | 2 | 0.1% | 1 | 4 | 1 | | 6 | 0.2% |
| ORN | Nuevo León | 69 | 138 | 62 | | 269 | 11.1% | 84 | 231 | 56 | | 371 | 14.5% |
| ORC | Oaxaca | 4 | | 2 | | 6 | 0.2% | 5 | 2 | 1 | | 8 | 0.3% |
| ORC | Puebla | 42 | 38 | 11 | | 84 | 3.5% | 46 | 44 | 8 | 8 | 108 | 4.2% |
| ORB | Querétaro | 26 | 30 | 5 | 1 | 62 | 2.6% | 44 | 23 | 21 | | 88 | 3.4% |
| ORS | Quintana Roo | 8 | 11 | 11 | | 14 | 0.6% | 8 | 1 | 7 | | 14 | 0.5% |
| ORB | San Luis Potosí | 4 | 38 | 2 | | 44 | 1.8% | 7 | 8 | 7 | | 23 | 0.9% |
| ORO | Sinaloa | 11 | 5 | 10 | | 26 | 1.1% | 18 | 8 | 1 | | 28 | 1.1% |
| ORO | Sonora | 33 | 5 | 16 | | 54 | 2.2% | 20 | 2 | 4 | | 26 | 1.0% |
| ORS | Tabasco | 11 | | 1 | | 8 | 0.4% | 8 | 1 | | | 10 | 0.4% |
| ORN | Tamaulipas | 15 | 14 | 11 | | 40 | 1.7% | 17 | 4 | 11 | | 29 | 1.1% |
| ORC | Tlaxcala | 11 | 8 | 1 | | 13 | 0.5% | 2 | 27 | | | 29 | 1.1% |
| ORC | Veracruz | 11 | 13 | 4 | | 28 | 1.2% | 14 | 11 | 14 | | 36 | 1.4% |
| ORS | Yucatán | 14 | 15 | 10 | | 39 | 1.6% | 15 | 17 | 8 | | 38 | 1.5% |
| ORB | Zacatecas | 4 | 33 | 5 | | 42 | 1.7% | 2 | 13 | 7 | | 22 | 0.9% |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

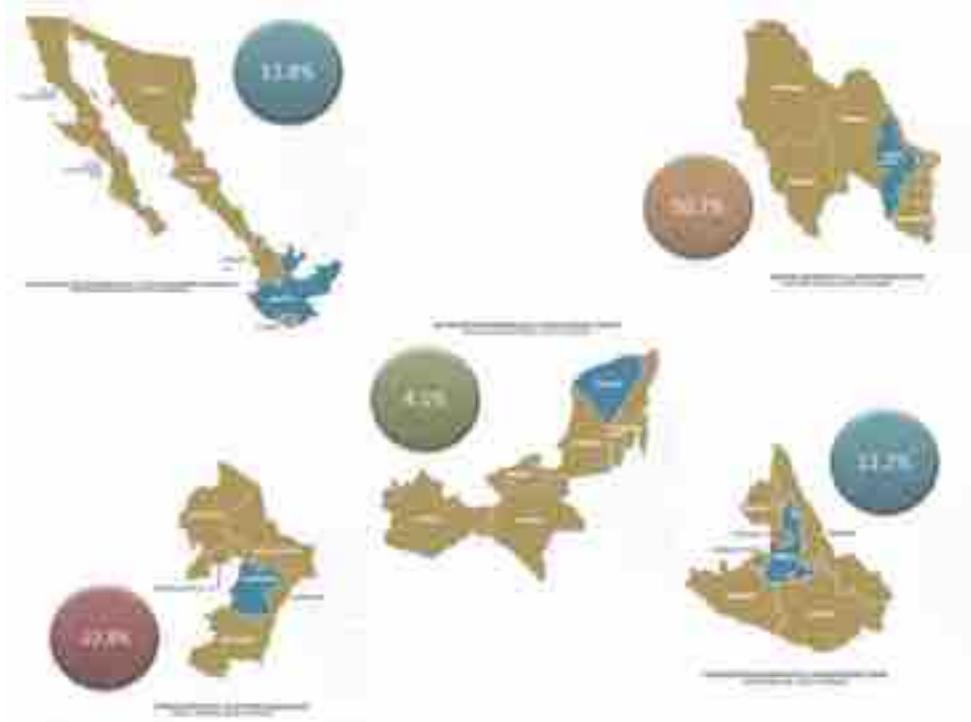
**Solicitudes de invenciones por Oficina
enero-septiembre**

| Oficina | 2014 | | | | | | 2015 | | | | | | Variación en el total de invenciones 2014-2015 |
|----------------------------|------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|--|
| | Patentes | Diseños industriales | Modelos de utilidad | Conjuntos de trazado | Suma de invenciones | Porcentaje de invenciones | Patentes | Diseños industriales | Modelos de utilidad | Conjuntos de trazado | Suma de invenciones | Porcentaje de invenciones | |
| Bajío | 79 | 357 | 24 | 1 | 461 | 19.0% | 101 | 198 | 56 | 1 | 356 | 13.9% | -22.8% |
| Norte | 118 | 178 | 102 | 0 | 398 | 16.4% | 144 | 287 | 89 | 0 | 520 | 20.4% | 30.7% |
| Sureste | 35 | 20 | 19 | 0 | 74 | 3.0% | 38 | 22 | 17 | 0 | 77 | 3.0% | 4.1% |
| Occidente | 137 | 184 | 84 | 0 | 405 | 16.7% | 118 | 259 | 80 | 0 | 457 | 17.9% | 12.8% |
| Centro | 105 | 100 | 25 | 0 | 230 | 9.5% | 111 | 104 | 34 | 0 | 258 | 10.1% | 12.2% |
| Central | 285 | 423 | 144 | 0 | 852 | 35.1% | 333 | 403 | 146 | 0 | 882 | 34.5% | 3.5% |
| Mexicanos en el extranjero | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0.3% | 1 | 1 | 2 | 0 | 4 | 0.2% | -42.9% |
| Total | 765 | 1,263 | 398 | 1 | 2,427 | 100.0% | 846 | 1,274 | 424 | 10 | 2,554 | 100.0% | 5.2% |

Fuente: Dirección Divisiva de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La tabla anterior, igualmente refleja el comportamiento regional respecto del funcionamiento de las oficinas regionales del IMPI. En este sentido, destaca el incremento general del 5.2% en el total de invenciones en 2015 respecto del ejercicio anterior vía las oficinas regionales, y, en particular el incremento de la participación de la oficina Norte en el agregado, principalmente debido a las observaciones de las entidades federativas realizadas en la tabla anterior;

**Variación en Solicitudes de Inventiones por Oficina Regional 2014-2015
enero-septiembre**



Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resalta que la zona Bajío disminuyó en la presentación de solicitudes, particularmente en lo que a diseños industriales se refiere con un -44.5%, sin embargo aumentó casi el 28% en solicitudes de patente y 133% en solicitudes de modelos de utilidad. Las demás regiones han presentado un incremento generalizado en la presentación de solicitudes, lo que obedece entre otros factores a las acciones de promoción del sistema de propiedad industrial por parte las oficinas regionales del IMPI y el apoyo de las delegaciones de la Secretaría de Economía. Muestra de ello es la zona de la oficina regional sureste que incrementó el 8.6% en solicitudes de patente.

Por último, en materia de invenciones, la distribución global de solicitudes por área tecnológica en el periodo enero-septiembre 2015 es la siguiente:

**Distribución de solicitudes de invenciones por área tecnológica
enero-septiembre 2015**

| Área tecnológica | Cantidad |
|--------------------------------|----------|
| Artículos de uso y consumo | 4,232 |
| Técnicas industriales diversas | 2,333 |
| Química y metalurgia | 1,822 |
| Textil y papel | 92 |

**Distribución de solicitudes de invenciones por área tecnológica
enero-septiembre 2015**

| Área tecnológica | Cantidad |
|--|----------|
| Construcción | 570 |
| Mecánica, iluminación, calefacción, amantamiento y climatización | 694 |
| Física | 1,106 |
| Electricidad | 842 |
| Total | 11,691 |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Lo anterior representa casi el 80% de las solicitudes presentadas en 2014, siendo las principales solicitudes (el 36.2%) vinculadas con artículos de uso y consumo, seguidas de las relacionadas con técnicas de industrias diversas (20.0%) y con la química y metalurgia (15.6%).



Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Signos Distintivos

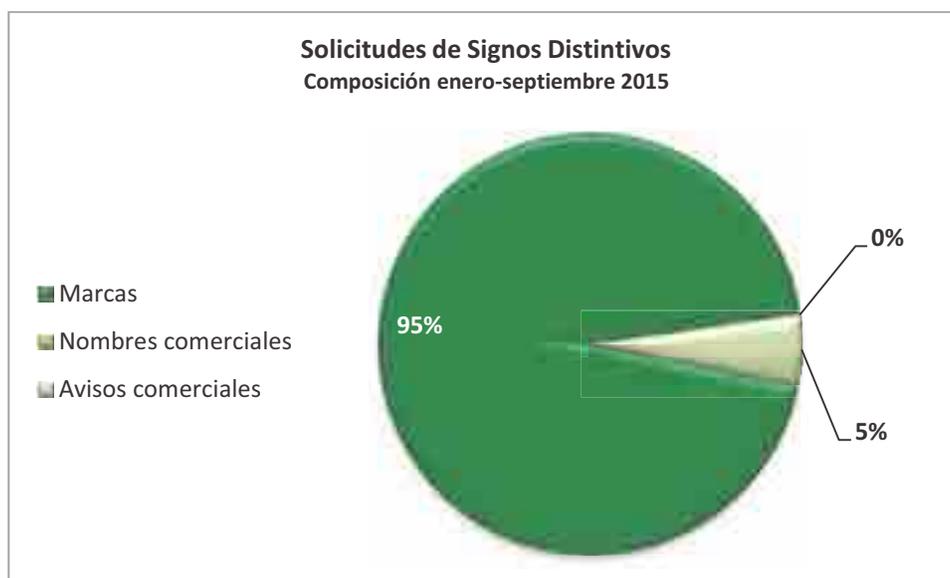
México ocupa la 9 posición global en signos distintivos otorgados y es la economía 14 en solicitudes. Esto es reflejo de que nuestro país es una economía pujante y creciente. De 2013 a septiembre 2015 se han presentado 325,436 solicitudes de marca que representa, en tres años, el 63% de todas las solicitudes del sexenio anterior. Asimismo, en 2013 México se adhirió al Protocolo de Madrid que permite a las empresas mexicanas proteger globalmente sus marcas de forma sencilla entre los países miembros y hace atractivo a México para la protección de marcas globales. Nuestro país es el décimo lugar mundial entre las oficinas

designadas del Protocolo de Madrid con 40,633 solicitudes presentadas que tienen un impacto nacional en la presencia global de nuestro país.

En el periodo enero-septiembre 2015, los indicadores de signos distintivos se comportaron de la siguiente forma respecto del mismo periodo del 2014:

| Global | 2014 | 2015 | Variación |
|---------------------|--------|---------|-----------|
| Marcas | 88,238 | 99,628 | 12.9% |
| Nombres comerciales | 67 | 61 | -9.0% |
| Avisos comerciales | 5,069 | 5,445 | 7.4% |
| Total | 93,374 | 105,134 | 12.6% |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

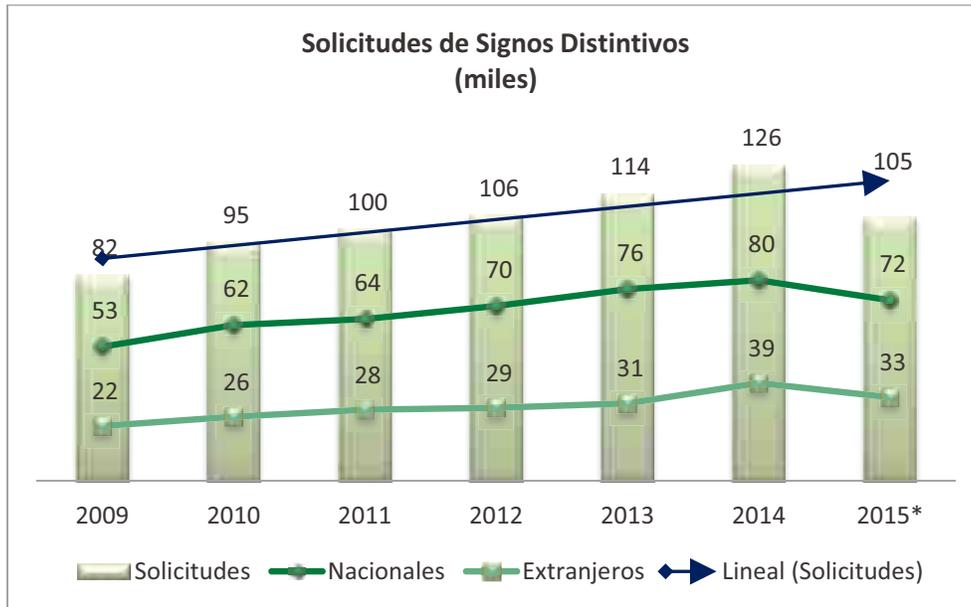


Fuente: Dirección Divisinal de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Como se aprecia en el agregado de signos distintivos, la presentación de solicitudes de marca ha crecido, respecto de 2014 en un 12.9%, los avisos comerciales en 7.4%, mientras la figura de nombres comerciales cayó un 9.0%, lo anterior debido a que esta figura de protección prácticamente se encuentra en desuso. En este periodo, suman las solicitudes de signos distintivos 105,134, lo que representa casi el 84% de las presentadas en 2014.

Por otra parte, como se ha manifestado en forma constante, la tendencia general que sigue el registro marcarlo es a la alza como lo muestra el gráfico siguiente, en donde se ha crecido anualmente significativamente y de seguir la tendencia, es probable que en esta administración lleguemos a duplicar la cifra de 2009, lo que habla

de una gran participación de productos y empresas en el mercado nacional que buscan posicionarse a través del instrumento de propiedad industrial más utilizado que son las marcas.



* cifra a septiembre 2015

Fuente: Dirección Divisoral de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Respecto de la aportación y representación que las entidades federativas tienen en la protección de signos distintivos, se relaciona a continuación la participación de las mismas:

Signos Distintivos
Solicitudes recibidas en oficinas y delegaciones regionales por Entidad Federativa
enero-septiembre 2015

| Oficina de Servicio | Entidad Federativa | Cantidad | Participación |
|---------------------|-----------------------|----------|---------------|
| ORB | Aguascalientes | 517 | 0.5% |
| ORO | Baja California Norte | 1,002 | 1.0% |
| ORO | Baja California Sur | 145 | 0.1% |
| ORS | Campeche | 218 | 0.2% |
| ORS | Chiapas | 583 | 0.6% |
| ORN | Chihuahua | 754 | 0.7% |
| ORN | Coahuila | 546 | 0.5% |
| ORO | Colima | 149 | 0.1% |
| OC | Distrito Federal | 72,903 | 69.3% |
| ORN | Durango | 225 | 0.2% |

2do Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Signos Distintivos
Solicitudes recibidas en oficinas y delegaciones regionales por Entidad Federativa
enero-septiembre 2015

| Oficina de Servicio | Entidad Federativa | Cantidad | Participación |
|---------------------|--------------------|----------------|---------------|
| OC | Estado de México | 134 | 0.1% |
| ORB | Guanajuato | 2,386 | 2.3% |
| ORC | Guerrero | 74 | 0.1% |
| ORC | Hidalgo | 214 | 0.2% |
| ORO | Jalisco | 8,456 | 8.0% |
| ORB | Michoacán | 536 | 0.5% |
| ORC | Morelos | 230 | 0.2% |
| ORO | Nayarit | 167 | 0.2% |
| ORN | Nuevo León | 6,002 | 5.7% |
| ORC | Oaxaca | 320 | 0.3% |
| ORC | Puebla | 1,733 | 1.6% |
| ORB | Querétaro | 830 | 0.8% |
| ORS | Quintana Roo | 915 | 0.9% |
| ORB | San Luis Potosí | 372 | 0.4% |
| ORO | Sinaloa | 944 | 0.9% |
| ORO | Sonora | 317 | 0.3% |
| ORS | Tabasco | 173 | 0.2% |
| ORN | Tamaulipas | 435 | 0.4% |
| ORC | Tlaxcala | 103 | 0.1% |
| ORC | Veracruz | 642 | 0.6% |
| ORS | Yucatán | 1,252 | 1.2% |
| ORB | Zacatecas | 145 | 0.1% |
| | Otros Estados | 1,712 | 1.6% |
| Total | | 105,134 | 100.0% |

Fuente: Dirección Divisoral de Oficinas Regionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Signos Distintivos
Concentrado de solicitudes recibidas por Oficina de Servicio
enero-septiembre

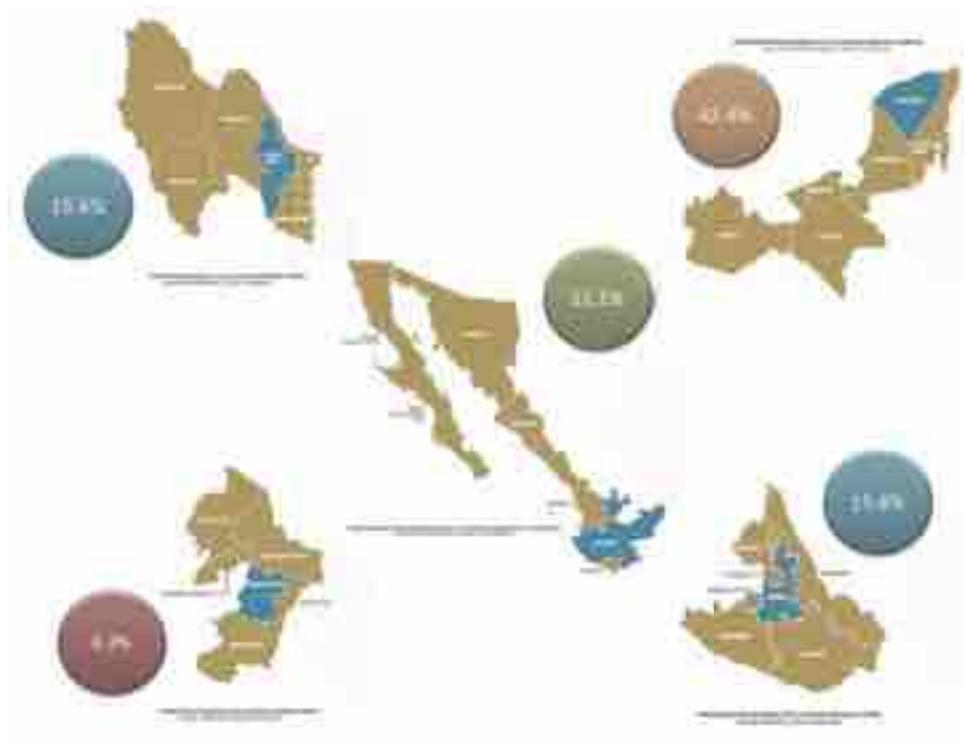
| Oficina de Servicio | 2014 | | | 2015 | | | Variación |
|----------------------------|-----------------------|------------------|--------|-----------------------|------------------|--------|-----------|
| | Delegaciones de la SE | Oficina regional | Suma | Delegaciones de la SE | Oficina regional | Suma | |
| Oficina Regional Occidente | 2,089 | 8,482 | 10,571 | 2,214 | 9,532 | 11,746 | 11.1% |
| Oficina Regional Norte | 561 | 6,660 | 7,221 | 801 | 7,546 | 8,347 | 15.6% |

Signos Distintivos
Concentrado de solicitudes recibidas por Oficina de Servicio
enero-septiembre

| Oficina de Servicio | 2014 | | | 2015 | | | Variación |
|--------------------------|-----------------------|------------------|---------------|-----------------------|------------------|----------------|--------------|
| | Delegaciones de la SE | Oficina regional | Suma | Delegaciones de la SE | Oficina regional | Suma | |
| Oficina Regional Sureste | 933 | 1,351 | 2,284 | 1,329 | 1,924 | 3,253 | 42.4% |
| Oficina Regional Baja | 2,054 | 2,850 | 4,904 | 2,523 | 2,690 | 5,213 | 6.3% |
| Oficina Regional Centro | 1,051 | 2,010 | 3,061 | 1,039 | 2,498 | 3,537 | 15.6% |
| IMPI Oficina Central | 1 | 65,332 | 65,333 | 1 | 73,037 | 73,038 | 11.8% |
| Total | 6,689 | 86,685 | 93,374 | 7,907 | 97,227 | 105,134 | 12.6% |

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Variación en Solicitudes de Signos Distintivos por Oficina Regional 2014-2015
enero-septiembre



Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Como lo reflejan la tabla e imagen anteriores, destaca el desempeño de la zona sureste que incrementó el registro de solicitudes en un 42.4% al pasar de 2,284 solicitudes a 3,253 de enero a septiembre del 2015 respecto del mismo periodo del 2014. Es importante mencionar que las demás regiones han presentado un incremento generalizado en la presentación de solicitudes, lo que obedece entre otros factores a las acciones

de promoción del sistema de propiedad industrial por parte las oficinas regionales del IMPI y el apoyo de las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Economía.

Por otra parte, destaca la procedencia de las solicitudes, como se muestra en los siguientes elementos (tabla y gráfico): el ingreso mediante el uso de las tecnologías de información ha incrementado en forma considerable lo que implica una buena aceptación de las mejoras realizadas por el IMPI para orientarse a un gobierno cercano y moderno que permita la digitalización de trámites. No obstante, sigue siendo una proporción menor respecto al total de solicitudes. Otro importante avance es la tendencia creciente en el uso del Protocolo de Madrid que es un gran éxito de esta administración al implementar este Acuerdo que permite simplificar el trámite de globalización de marcas.

**Procedencia de las solicitudes de Signos Distintivos
enero-septiembre**

| Origen | 2014 | 2015 | Variación |
|---------------------|--------|---------|-----------|
| Oficina Central | 41,227 | 41,059 | -0.4% |
| En línea | 11,706 | 15,858 | 35.5% |
| Protocolo de Madrid | 12,281 | 16,121 | 31.3% |
| Oficinas Regionales | 28,160 | 32,096 | 14.0% |
| Total | 93,374 | 105,134 | 12.6% |

Fuente: Dirección Divisoral de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



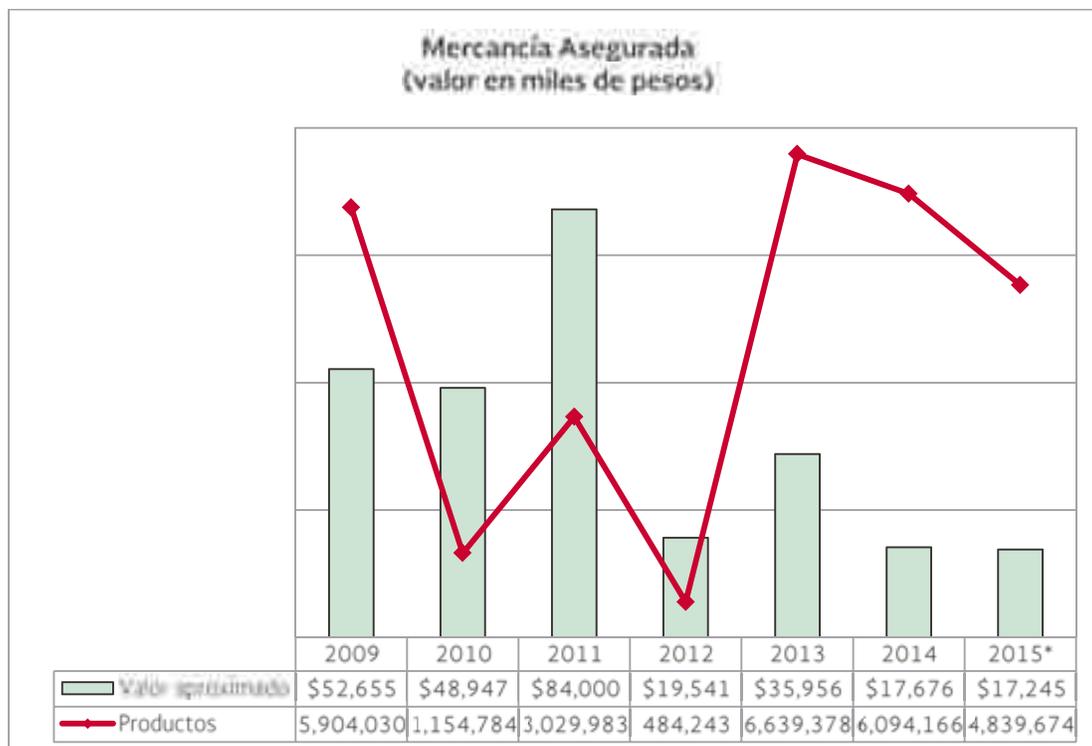
Fuente: Dirección Divisoral de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Protección de la Propiedad Intelectual

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de nuestro país.

Desafortunadamente, con mayor frecuencia se asocia y/o confunde la protección de la propiedad intelectual con la piratería de productos de consumo que es un fenómeno creciente en México. La American Chamber of Commerce (AMCHAM) en su último reporte realizado con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) menciona que el valor de la piratería en México fue de 43 mil millones de pesos en 2014. Este fenómeno es multifactorial asociado a la economía informal, a las preferencias del consumidor mexicano y a la falta de cultura de respeto a la propiedad intelectual.

No obstante, el IMPI realiza acciones diversas en promoción de la cultura de propiedad industrial como son los concursos de carteles por un México original y por supuesto, el IMPI realiza las labores en materia de protección de propiedad intelectual. Asimismo, el Instituto participa en el aseguramiento y destrucción de mercancía, hecho que brinda certeza a los usuarios del sistema de propiedad industrial.



* Cifra a septiembre 2015

Fuente: Dirección Divisoral de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

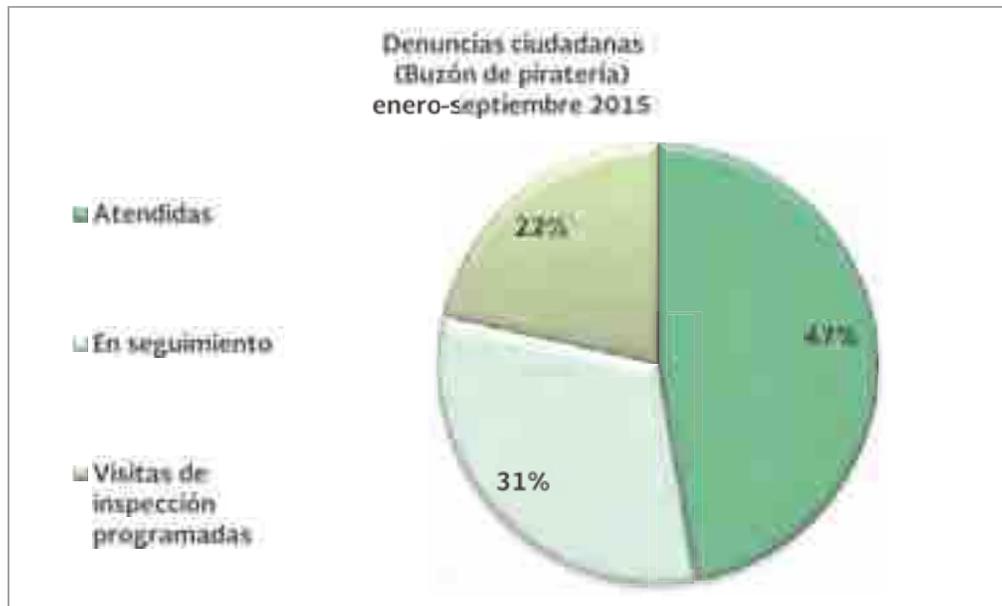
**Mercancía Asegurada
enero-septiembre**

| Concepto | 2014 | 2015 |
|-----------|-------------|--------------|
| Productos | 836,207 | 4,839,674 |
| Valor | \$6,985,771 | \$17,243,438 |

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El IMPI, para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración para extender entre los gremios más afectados estos esquemas que permitan mejorar el entorno y combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.

Por otro lado, para mejorar las condiciones y tener un acercamiento a los usuarios del sistema de propiedad industrial se tiene implementado un programa de encuestas de consumo de productos apócrifos con el fin de medir el consumo de éstos a nivel nacional. Igualmente, haciendo uso de las tecnologías de la información, cuenta con un “buzón de piratería” instalado en el sitio web del instituto; ambos programas para establecer cursos de acción adecuados.



Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Finalmente, también se trabaja en el frente del comercio exterior con un programa denominado “Observadores en Aduanas” para detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual. El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación

técnica, en el periodo enero–septiembre: 247 en 25 aduanas seleccionadas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas.

Es importante mencionar que las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, tiene alto impacto derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual. El personal experto en la materia, se establece en una aduana por un tiempo preestablecido (una semana) y coopera estrechamente en las labores diarias del personal aduanero, proporciona asesoría en materia de propiedad intelectual y levanta actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada en las gestiones necesarias en base a sus facultades.

Estas actividades son una buena práctica a nivel global pues el IMPI es una de las oficinas más eficientes para la generación de este tipo de actividades y que han tenido un gran impacto a nivel del combate a la piratería pues representa una detección temprana que permite impedir la entrada de mercancías apócrifas evitando que éstas lleguen al mercado informal para distribuirse, lo que previene un problema mayor que es atacar a los compradores desde un nivel micro que representa mucho más esfuerzo con menos impacto.

Ámbito internacional

La puesta en marcha de diversas acciones como, la suscripción y/o renovación de acuerdos internacionales en materia de defensa y protección de los derechos de propiedad industrial; la colaboración activa con oficinas de propiedad industrial de Centroamérica y África en la formación de personal y con el examen de fondo de patentes; la participación de México presidiendo el Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico; la implementación de programas tales como “Forjando Innovadores Protegidos” a través de la impartición de cursos, entre muchas otras acciones, enfatizan la visión del IMPI en cuanto a los derechos de propiedad industrial y la visión que tiene el Instituto para posicionarse como un organismo de clase global.

El IMPI cuenta hoy con instrumentos de política pública que juegan un papel determinante en la promoción y sustento de la innovación, así como en la creación de empleos y constituyen un motor de crecimiento económico y que abonan al esfuerzo de la política de fomento industrial basada en la innovación establecido en el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía.

Dentro del **Índice Global de Innovación (IGI)**, el cual examina las políticas e indicadores orientados a la innovación vinculado al crecimiento económico, la sofisticación de las economías y la transición hacia la economía del conocimiento, destaca que en 2015 México ascendió nueve lugares, pasando de la posición 66 en 2014 al lugar 57 de entre

Índice Mundial de Innovación



141 países. Con esta calificación, se posiciona en el lugar número cuatro entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe.

**Índice Internacional de
Derechos de Propiedad**



El **Índice de los Derechos de Propiedad**, IPRI (por sus siglas en inglés, *International Property Rights Index*) es un estudio comparativo que mide la importancia de los derechos de propiedad física e intelectual y su protección para el bienestar económico. En su edición 2014, México ha escalado de la posición 68 a la 54 con una calificación de 5.2 de una escala de 1 a 10.

Dentro de la composición del índice existen elementos específicos relacionados con la propiedad intelectual. México tiene una posición importante respecto de los países de la región de Latinoamérica y el Caribe tal como se aprecia en la tabla en donde se establece claramente la participación preponderante del México en la región Latinoamericana.

**México en el Índice de derechos de propiedad
Clasificación 2014**
(Considera 97 países en forma mundial y 20 a nivel regional)

| Concepto | Puntaje | Clasificación mundial | Clasificación regional |
|---|---------|-----------------------|------------------------|
| En general | 5.6 | 42 | 3 |
| Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual | 5.1 | 52 | 5 |
| Protección mediante patente | 7.5 | 38 | 2 |
| Protección de derechos de autor | 4.3 | 39 | 3 |

Fuente: International Property Rights Index Report 2010-2014.

Por otra parte, se destaca la clasificación que de México hace la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual** (OMPI) considerando a nuestro país como la 12ª oficina a nivel mundial en razón de los siguientes datos:

| Concepto | Clasificación mundial | Países considerados |
|--|-----------------------|---------------------|
| Solicitudes de signos distintivos | 14 | 195 |
| Registros otorgados de signos distintivos | 9 | 191 |
| Solicitudes de marcas vía Protocolo de Madrid (México como oficina designada) ¹ | 10 | 94 |

FUENTE: Bases de datos estadística de la OMP, octubre 2014

¹ Para este concepto el informe anual Protocolo de Madrid 2013, refleja el posicionamiento actualizado: http://www.wipo.int/ipos/areas/ipma/ipma_en/0101_0101_2013.pdf

En términos generales, para la materia de invenciones México se encuentra posicionado entre las 25 oficinas principales de propiedad industrial a nivel mundial, como se identifica a continuación:

| Concepto | Posición mundial | Países considerados |
|---|------------------|---------------------|
| Solicitudes de patente | 14 | 180 |
| Solicitudes de diseños industriales | 23 | 155 |
| Solicitudes de modelos de utilidad | 18 | 113 |
| Patentes otorgadas | 11 | 156 |
| Registros otorgados de diseños industriales | 23 | 151 |

FUENTE: Bases de datos estadística de la OMPI, octubre 2014.

Operación de la entidad

La gestión operativa y financiera juega un papel determinante para la sostenibilidad del IMPI.

No hay duda de que el eficiente manejo de los gastos operativos es lo que permite el flujo adecuado para el funcionamiento institucional. Por ello, la determinación de estrategias para la utilización de recursos operativos y financieros es cada vez de mayor trascendencia.

En este sentido, es necesario que se tenga información precisa de lo que es la institución con la finalidad de poder mostrar a la Junta de Gobierno, como está operando y todo lo relevante que pueda servir para decidir en torno a ella.

La información que se muestra, permite una amplia visión sobre el aprovechamiento de los recursos operativos y financieros y en base a esto, posibilita la toma de decisiones que mejor convengan en materia de Propiedad Industrial.

Estructura operativa y organizacional

Distribución de plazas por nivel y ocupación
enero-septiembre 2015

| Mes | Plazas autorizadas | | | Plazas ocupadas | | | TOTAL | % Ocupación |
|------------|--------------------|-----------------|-------|----------------------------|-------------------------|--------------------|-------|-------------|
| | Nómina Ordinaria | Nómina Eventual | TOTAL | Mandos Medios y Superiores | Operativos de Confianza | Operativos de Base | | |
| Enero | 883 | 58 | 941 | 113 | 642 | 112 | 867 | 92.1% |
| Febrero | 883 | 58 | 941 | 113 | 647 | 111 | 871 | 92.6% |
| Marzo | 883 | 58 | 941 | 115 | 700 | 115 | 930 | 98.8% |
| Abril | 883 | 60 | 943 | 118 | 699 | 113 | 930 | 98.6% |
| Mayo | 883 | 60 | 943 | 117 | 701 | 115 | 933 | 98.9% |
| Junio | 883 | 60 | 943 | 117 | 701 | 114 | 932 | 98.8% |
| Julio | 883 | 60 | 943 | 117 | 704 | 113 | 934 | 99.1% |
| Agosto | 883 | 60 | 943 | 114 | 702 | 114 | 930 | 98.6% |
| Septiembre | 883 | 60 | 943 | 113 | 705 | 115 | 933 | 98.9% |

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Ocupación de plazas por área
Del año 2006 al 2015

| Área | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^{2/} |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------|
| Dirección General | 20 | 22 | 24 | 23 | 24 | 25 | 25 | 26 | 26 | 26 |
| Patentes | 209 | 219 | 224 | 223 | 220 | 240 | 239 | 241 | 240 | 240 |
| Marcas | 163 | 162 | 167 | 164 | 164 | 173 | 170 | 170 | 171 | 180 |

² Cifras al 30 de septiembre de 2015.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

Ocupación de plazas por área
Del año 2006 al 2015

| Área | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^{2/} |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
| Protección | 152 | 152 | 153 | 153 | 150 | 174 | 177 | 171 | 172 | 160 |
| Sistemas | 64 | 63 | 56 | 55 | 51 | 51 | 51 | 51 | 50 | 51 |
| Administración | 75 | 79 | 81 | 78 | 74 | 72 | 71 | 71 | 71 | 70 |
| Relaciones Internacionales | 17 | 19 | 18 | 22 | 19 | 18 | 18 | 18 | 18 | 17 |
| Órgano Interno de Control | 20 | 21 | 21 | 21 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| Ayuntamientos Jurídicos | 34 | 37 | 40 | 38 | 39 | 47 | 49 | 49 | 48 | 41 |
| Formación | 35 | 40 | 44 | 44 | 46 | 46 | 46 | 46 | 48 | 45 |
| Regionales | 67 | 70 | 70 | 70 | 68 | 66 | 68 | 68 | 67 | 71 |
| Planificación estratégica | 9 | 9 | 12 | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 8 | 10 |
| Total | 865 | 893 | 910 | 900 | 887 | 944 | 946 | 943 | 941 | 933 |

Fuente: Dirección Divisional de Administraciones, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a septiembre de 2015 respecto del mismo periodo en 2014 obedece a la existencia de ocho plazas vacantes (cinco plazas de personal de estructura y tres de personal eventual).

Integración y Ejecución de Programas y Presupuestos

Eficiencia y eficacia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos
enero–septiembre 2015
(miles de pesos)

| Concepto | Programado | Obtenido | Relación (o/p) |
|---------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Ingresos Propios por Tarifas | 537,926.5 | 606,238.2 | 112.7 |
| Intereses Ganados por Inversión | 11,796.8 | 15,472.9 | 131.2 |
| Otros Ingresos | 0.0 | 1,812.2 | n.a. |
| Suma | 549,723.3 | 623,523.3 | 113.4 |

Fuente: Dirección Divisional de Administraciones, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 606,238.2 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 68,311.7 miles de pesos (12.7%) con respecto a lo programado de 537,926.5 miles de pesos. Lo anterior, obedece al incremento en la demanda de los servicios que proporciona el IMPI, a la incorporación de ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y al aumento del tipo de cambio ocurrido durante este año a estos ingresos.

Intereses

En este periodo se programaron recursos por 11,796.8 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en instituciones bancarias en documentos gubernamentales y se captaron 15,472.9 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 3,676.1 miles de pesos (31.2%). La variación se debió al aumento en la captación de ingresos por servicios y a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras.

Otros ingresos

Se obtuvieron recursos por 1,812.2 miles de pesos que corresponden a pago de intereses moratorios y fianza de la empresa Peripet S.A. de C.V., penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los egresos

Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 471,549.8 miles de pesos; 380,431.3 miles de pesos presupuestalmente pagados, 4,431.0 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 86,687.5 miles de pesos.

Al cierre del periodo enero–septiembre 2015, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 384,862.3 miles de pesos. De estos recursos, 379,107.7 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 5,754.6 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco).

Flujo de efectivo
enero – septiembre 2015
(miles de pesos)

| Concepto | PRESUPUESTO | | | Devengado no cobrado y no pagado | Suma | Variación |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|-----------------------|
| | Original | Modificado | Ejercido | | (Ej.+Dev.) | (suma- modificado) |
| INGRESOS | 1,066,361.3 | 1,066,361.3 | 1,510,075.8 | | 1,510,075.8 | 443,714.5 |
| Disponibilidad inicial | 516,838.0 | 516,838.0 | 624,629.0 | | 624,629.0 | 107,791.0 |
| Compras y de capital | 549,723.3 | 549,723.3 | 885,418.1 | | 885,418.1 | 335,723.5 |
| VENTA DE SERVICIOS | 537,926.5 | 537,926.5 | 606,238.2 | | 606,238.2 | 68,311.7 |
| Internos | 537,926.5 | 537,926.5 | 606,238.2 | | 606,238.2 | 68,311.7 |
| Externos | | | | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | 11,796.8 | 11,796.8 | 17,285.1 | | 17,285.1 | 5,488.3 |
| Productos financieros | 11,796.8 | 11,796.8 | 15,472.9 | | 15,472.9 | 3,676.1 |
| Otros | | | 1,812.2 | | 1,812.2 | 1,812.2 |
| OPERACIONES AJENAS | | | 261,923.5 | | 261,923.5 | 261,923.5 |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Flujo de efectivo
enero - septiembre 2015
(miles de pesos)

| Concepto | PRESUPUESTO | | | Devengado no cobrado y no pagado | Suma | Variación |
|---|------------------|------------------|------------------|--|------------------|-----------------------|
| | Original | Modificado | Ejercido | | (Ej.+Dev.) | (suma- modificado) |
| Ingresos por cuenta de terceros | | | 261,923.5 | | 261,923.5 | 261,923.5 |
| Derivadas de erogaciones recuperables | | | | | | |
| TOTAL | 1,066,561.3 | 1,066,561.3 | 1,510,075.8 | | 1,510,075.8 | 443,514.5 |
| EGRESOS | 486,935.6 | 471,549.8 | 635,602.4 | 11,183.4 | 646,785.8 | 175,236.0 |
| GASTO CORRIENTE | 471,935.6 | 450,419.1 | 374,676.7 | 4,431.0 | 379,107.7 | -71,311.4 |
| 1000 Servicios personales | 297,105.0 | 294,537.4 | 270,820.5 | | 270,820.5 | -23,716.9 |
| 2000 Materiales y suministros | 6,640.8 | 6,640.8 | 3,422.1 | | 3,422.1 | -3,218.7 |
| 3000 Servicios generales | 161,579.5 | 142,807.8 | 94,845.3 | 4,431.0 | 99,276.3 | -43,531.5 |
| 4000 Otras erogaciones | 6,610.3 | 6,433.1 | 5,588.8 | | 5,588.8 | -844.3 |
| GASTO INVERSIÓN | 15,000.0 | 21,130.7 | 5,754.6 | | 5,754.6 | -15,376.1 |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | 6,130.7 | 5,754.6 | | 5,754.6 | -376.1 |
| 6000 OBRAS PÚBLICAS | 15,000.0 | 15,000.0 | | | | -15,000.0 |
| SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN | 486,935.6 | 471,549.8 | 380,431.3 | 4,431.0 | 384,862.3 | -86,687.5 |
| OPERACIONES AJENAS | | | 255,171.1 | 6,752.4 | 261,923.5 | 261,923.5 |
| Erogaciones derivadas por cuenta de terceros | | | 255,171.1 | 6,752.4 | 261,923.5 | 261,923.5 |
| Erogaciones recuperables | | | | | | |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 486,935.6 | 471,549.8 | 635,602.4 | 11,183.4 | 646,785.8 | 175,236.0 |
| SUMA DE OTROS | | | 34,899.3 | | 34,899.3 | 34,899.3 |
| ENTEROS A TESORO | | | | | | |
| PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | 34,899.3 | | 34,899.3 | 34,899.3 |
| DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA | 579,625.7 | 595,011.5 | 839,574.1 | 11,183.4 | 828,390.7 | 233,379.2 |
| RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN | | | | | | |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 579,625.7 | 595,011.5 | 839,574.1 | 11,183.4 | 828,390.7 | 233,379.2 |
| TOTAL | 1,066,561.3 | 1,066,561.3 | 1,510,075.8 | 11,183.4 | 1,510,075.8 | 443,514.5 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Presupuesto
enero-septiembre 2015
(miles de pesos)**

| Presupuesto Original | | | | |
|----------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 267,150.1 | 8,459.7 | 21,495.2 | 297,105.0 |
| 2000 | 5,976.5 | 80.3 | 584.0 | 6,640.8 |
| 3000 | 150,592.5 | 2,313.7 | 8,673.3 | 161,579.5 |
| 4000 | 6,368.7 | 69.0 | 172.6 | 6,610.3 |
| SUMA | 430,087.8 | 10,922.7 | 30,925.1 | 471,935.6 |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6000 | 15,000.0 | 0.0 | 0.0 | 15,000.0 |
| SUMA | 15,000.0 | 0.0 | 0.0 | 15,000.0 |
| TOTAL | 445,087.8 | 10,922.7 | 30,925.1 | 486,935.6 |

| Presupuesto Modificado | | | | |
|------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 264,582.5 | 8,459.7 | 21,495.2 | 294,537.4 |
| 2000 | 5,976.5 | 80.3 | 584.0 | 6,640.8 |
| 3000 | 131,820.8 | 2,313.7 | 8,673.3 | 142,807.8 |
| 4000 | 6,191.5 | 69.0 | 172.6 | 6,433.1 |
| SUMA | 408,571.3 | 10,922.7 | 30,925.1 | 450,419.1 |
| 5000 | 6,130.7 | 0.0 | 0.0 | 6,130.7 |
| 6000 | 15,000.0 | 0.0 | 0.0 | 15,000.0 |
| SUMA | 21,130.7 | 0.0 | 0.0 | 21,130.7 |
| TOTAL | 429,702.0 | 10,922.7 | 30,925.1 | 471,549.8 |

| Presupuesto Ejercido 2015 | | | | |
|---------------------------|-----------|---------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 243,225.8 | 7,929.3 | 19,665.4 | 270,820.5 |
| 2000 | 3,123.5 | 30.8 | 267.8 | 3,422.1 |
| 3000 | 92,026.7 | 1,656.7 | 5,592.9 | 99,276.3 |
| 4000 | 5,448.9 | 27.2 | 112.7 | 5,588.8 |
| SUMA | 343,824.9 | 9,644.0 | 25,638.8 | 379,107.7 |
| 5000 | 5,754.6 | 0.0 | 0.0 | 5,754.6 |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| SUMA | 5,754.6 | 0.0 | 0.0 | 5,754.6 |
| TOTAL | 349,579.5 | 9,644.0 | 25,638.8 | 384,862.3 |

| Presupuesto Ejercido 2014 | | | | |
|---------------------------|-----------|---------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 237,826.0 | 7,592.5 | 19,344.9 | 264,763.4 |
| 2000 | 4,782.2 | 69.1 | 446.2 | 5,297.5 |
| 3000 | 81,024.8 | 1,589.5 | 4,263.6 | 86,877.9 |
| 4000 | 5,334.6 | 16.1 | 116.7 | 5,467.4 |
| SUMA | 328,967.6 | 9,267.2 | 24,171.4 | 362,406.2 |
| 5000 | 8,616.8 | 0.0 | 0.0 | 8,616.8 |
| 6000 | 56.4 | 0.0 | 0.0 | 56.4 |
| SUMA | 8,673.2 | 0.0 | 0.0 | 8,673.2 |
| TOTAL | 337,640.8 | 9,267.2 | 24,171.4 | 371,079.4 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Variaciones del presupuesto
enero-septiembre 2015
(miles de pesos)**

| Presupuesto Ejercido vs. Original | | | | |
|-----------------------------------|-----------|--------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | -23,924.3 | -530.4 | -1,829.8 | -26,284.5 |
| 2000 | -2,853.0 | -49.5 | -316.2 | -3,218.7 |
| 3000 | -58,565.8 | -657.0 | -3,080.4 | -62,303.2 |

| Presupuesto Ejercido vs. Modificado | | | | |
|-------------------------------------|-----------|--------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | -21,356.7 | -530.4 | -1,829.8 | -23,716.9 |
| 2000 | -2,853.0 | -49.5 | -316.2 | -3,218.7 |
| 3000 | -39,794.1 | -657.0 | -3,080.4 | -43,531.5 |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Variaciones del presupuesto
enero-septiembre 2015
(miles de pesos)

| Presupuesto Ejecido vs. Original | | | | | Presupuesto Ejecido vs. Mod. Fcabe | | | | |
|----------------------------------|-----------|----------|----------|------------|------------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA | CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 4000 | -919.8 | -41.8 | -59.9 | -1,021.5 | 4000 | -742.6 | -41.8 | -59.9 | -844.3 |
| SUMA | -86,262.9 | -1,278.7 | -5,286.3 | -92,827.9 | SUMA | -64,746.4 | -1,278.7 | -5,286.3 | -71,311.4 |
| 5000 | 5,754.6 | 0.0 | 0.0 | 5,754.6 | 5000 | -376.1 | 0.0 | 0.0 | -376.1 |
| 6000 | -15,000.0 | 0.0 | 0.0 | -15,000.0 | 6000 | -15,000.0 | 0.0 | 0.0 | -15,000.0 |
| SUMA | -9,245.4 | 0.0 | 0.0 | -9,245.4 | SUMA | -15,376.1 | 0.0 | 0.0 | -15,376.1 |
| TOTAL | -95,508.3 | -1,278.7 | -5,286.3 | -102,073.3 | TOTAL | -80,122.5 | -1,278.7 | -5,286.3 | -86,687.5 |

| Presupuesto Ejecido 2015 vs. 2014 | | | | |
|-----------------------------------|----------|-------|---------|----------|
| CAP/AI | 005 | 001 | 002 | SUMA |
| 1000 | 5,399.8 | 336.8 | 320.5 | 6,057.1 |
| 2000 | -1,658.7 | -38.3 | -178.4 | -1,875.4 |
| 3000 | 11,001.9 | 67.2 | 1,329.3 | 12,398.4 |
| 4000 | 114.3 | 11.1 | -4.0 | 121.4 |
| SUMA | 14,857.3 | 376.8 | 1,467.4 | 16,701.5 |
| 5000 | -2,862.2 | 0.0 | 0.0 | -2,862.2 |
| 6000 | -56.4 | 0.0 | 0.0 | -56.4 |
| SUMA | -2,918.6 | 0.0 | 0.0 | -2,918.6 |
| TOTAL | 11,938.7 | 376.8 | 1,467.4 | 13,782.9 |

Fuente: Dirección Divisoral de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto programado modificado ascendió a 294,537.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 270,820.5 miles de pesos, lo que representa un avance porcentual de 91.9% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo, al incremento salarial que se programa desde enero y se paga hasta que lo autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que en los seguros de gastos médicos, vida y responsabilidad civil no se ejercieron todos los recursos programados.

Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus Lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, la SHCP emitió el oficio 307-A.-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, el cual establece en su numeral 3 que en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación, establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

se debe realizar una reducción del 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales a más tardar en el mes de agosto de 2015.

En razón de lo anterior, se efectuó una reducción al presupuesto anual autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por 2,567.6 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-septiembre del 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 6,057.1 miles de pesos (2.3% mayor) debido al incremento salarial autorizado al personal operativo para el ejercicio 2014, mismo que se acumula para 2015.

Capítulo 2000

En el periodo enero-septiembre 2015, los gastos realizados fueron de 3,422.1 miles de pesos, que representan 51.5% del presupuesto programado de 6,640.8 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: materiales y útiles de oficina, materiales de impresión, materiales para procesamiento en bienes informáticos, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, medicinas para los consultorios, garrafones de agua, vestuario para las áreas sustantivas y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se encuentran en proceso de pago algunos artículos de oficina y consumibles de cómputo.
- Algunos materiales específicos tales como jackets y pastas especiales, aún no han sido definidas sus especificaciones técnicas por parte de las áreas requerentes.
- Asimismo, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén.

En el periodo enero–septiembre entre 2015 y 2014 se observa un menor ejercicio por 1,875.4 miles de pesos, mismo que representa un decremento del -35.4%, debido a que en 2014 se adquirieron artículos y materiales de oficina para atender necesidades urgentes previas a la licitación anual.

Capítulo 3000

Se erogaron 99,276.3 miles de pesos, representando un avance de 69.5% con respecto a los recursos programados de 142,807.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Con la eliminación de tarifas de larga distancia se redujeron drásticamente los costos de telefonía.
- Se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.

- Se encuentran en proceso de ejecución los servicios de mantenimiento de aire acondicionado, escaleras de emergencia, puertas de acceso y circuito cerrado de televisión.
- En los servicios de mantenimiento del sistema eléctrico, UPS, plantas de emergencia y sistema hidráulico e hidroneumático se encuentran en proceso los pagos correspondientes.
- Se están contratando únicamente los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto necesarios, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a las asesorías, específicamente el servicio denominado: “Implementación del modelo de competencias en el esquema del Sistema Interno de Normalización y Certificación de Competencias Laborales”, a la fecha se realizó un primer pago de los tres que se tienen pendientes. Actualmente se encuentra en trámite el pago convenido correspondiente a la segunda etapa de dicho proyecto; la vigencia del mismo abarca hasta diciembre de este año.
- En cuanto a capacitación, durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo las acciones proyectadas en el Programa Anual de Capacitación, pero aún no han sido devengadas en su totalidad. Derivado de esto a la fecha no se ha realizado el trámite de pago correspondiente. Asimismo, algunos convenios y contratos se encuentran en proceso de formalización, una vez autorizado y devengado el servicio respectivo se procederá a su pago.
- Se están revisando los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores, libros y material promocional a efecto de contratar la impresión únicamente de los que sean adecuados para las actividades de difusión que realiza el IMPI o bien si se ponen a disposición del público en forma digital en la página de internet del Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Respecto al Programa de Comunicación Social se encuentra en proceso de pago los servicios prestados dentro de la campaña denominada: “3er. Informe de Gobierno”. Cabe señalar que debido al proceso electoral que se realizó en nuestro país, el programa sufrió una reestructuración, por lo que actualmente está en difusión la campaña “Fomento a la Innovación Protegida” en su versión Expo Ingeniería 2015, la cual inició el 7 de septiembre y concluirá el próximo 9 de noviembre de 2015, su difusión es en medios digitales.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se siguen aplicando mecanismos para que se autoricen comisiones sólo en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales ineludibles.
- En congresos y convenciones, debido a la veda electoral, una parte de éstos se realizaron en el tercer trimestre del año, por lo que están en proceso de pago y otros se llevarán a cabo en el cuarto trimestre del año.

Respecto a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, se está en espera de la emisión por parte de la SHCP de los lineamientos específicos para su aplicación.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de 12,398.4 miles de pesos (14.3%), se debe principalmente a los incrementos de los servicios que utiliza el IMPI, ocasionando un mayor gasto durante el presente ejercicio en los rubros de servicio postal, vigilancia, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC).

Capítulo 4000

- En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP, se programaron recursos por 6,433.1 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 5,588.8 miles de pesos, mismos que representan el 86.9% de los recursos programados. Lo anterior, debido por una parte, a que continúan en firma los convenios correspondientes con las instituciones educativas participantes para poder brindar apoyo a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, aunado a que el perfil de los mismos no cumple con los requerimientos que solicitan las áreas del Instituto y, por otra parte, se encuentra en proceso de pago la aportación para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN del mes de septiembre.
- El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2014 refleja un mayor gasto de 121.4 miles de pesos (2.2%), debido a que durante el presente ejercicio se incrementó la captación de prestadores de servicio social con respecto a la de 2014 y el pago de la contribución 2015 a la OMPI fue mayor a la del ejercicio previo en razón de la elevación del tipo de cambio del franco suizo.

Capítulo 5000

- El Presupuesto programado modificado para el periodo fue de 6,130.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 5,754.6 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero de enero a julio del inmueble de Arévalo No.550 Xochimilco, DF. Estas cifras representan un avance de 93.9% del presupuesto y se deben a que a medida que se efectúan pagos a capital, disminuye el saldo insoluto y por ende los intereses que se pagan por dicho saldo resulta menor.
- La variación negativa con respecto al ejercicio 2014 por 2,862.2 miles de pesos (-33.2%) se debe a la reducción de los intereses pagados como consecuencia de la disminución del saldo insoluto y a los pagos pendientes de realizar. Cabe señalar que se están realizando los trámites correspondientes ante la SHCP, para dotar de suficiencia presupuestal a los pagos de los meses de agosto a diciembre del arrendamiento financiero antes citado con cargo a Ingresos excedentes obtenidos al mes de mayo de 2015.

Capítulo 6000

- Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por 15,000.0 miles de pesos, de los cuales no se han presentado erogaciones, debido a que se encuentra en proceso la programación y presupuestación de los trabajos a realizar.
- Cabe señalar que en 2015 se ejercieron 56.4 miles de pesos menos debido a que al mes de septiembre de 2014 se ejerció un pago de finiquito de adecuaciones y en el presente ejercicio no se han efectuado erogaciones al mes que se reporta.

Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable (miles de pesos)

| Actividad Institucional | Indicador de resultado | enero - septiembre 2015 | | | Real | Avance |
|---------------------------------------|---|-------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|--------------|
| | | Programado | Real | Relación R/P | ene-sep 2014 | 2015 / 2014 |
| 005 Propiedad industrial | Resolución de solicitudes de signos distintivos. | 97,164.10 | 61,670.10 | 63.5 | 61,166.50 | 100.8 |
| | Facilitación de servicios de patentes y registro. | 103,043.20 | 87,078.20 | 84.5 | 81,856.80 | 106.4 |
| | Resolución de solicitudes de declaración administrativa. | 73,596.40 | 61,303.70 | 83.3 | 59,877.70 | 102.4 |
| | Acreditados de propiedad industrial de propiedad industrial | 36,433.00 | 26,224.10 | 72 | 21,963.60 | 119.4 |
| | 005 No asociadas a metas | 119,468.30 | 113,282.40 | 94.8 | 112,776.20 | 100.4 |
| 001 Función pública y trans. Gobierno | | 10,922.70 | 9,644.00 | 88.3 | 9,267.20 | 104.1 |
| 002 Servicios de apoyo administrativo | | 30,925.10 | 25,638.80 | 82.9 | 24,171.40 | 106.1 |
| Total | | 471,549.80 | 374,862.30 | 81.6 | 371,079.40 | 103.7 |

Notas: En el PEF 2015 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero-septiembre 2014-2015
(miles de pesos)

| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
|------------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 1000 | Servicios personales | 297,554.7 | 294,537.4 | 264,763.4 | 270,820.5 | -32,791.3 | -23,716.9 |
| 1700 | Pago de estímulos a servidores públicos de mandado y enlace | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | TOTAL | 297,554.7 | 294,537.4 | 264,763.4 | 270,820.5 | -32,791.3 | -23,716.9 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 6,640.3 | 6,640.8 | 5,297.5 | 3,422.1 | -1,342.8 | -3,218.7 |
| 2100 | Materiales y útiles de administración y de enseñanza | 5,186.7 | 4,218.3 | 4,374.1 | 2,540.0 | -812.6 | -1,678.3 |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 3,709.8 | 3,034.9 | 3,392.0 | 1,616.8 | -317.8 | -1,418.1 |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 1,205.5 | 963.1 | 822.3 | 753.0 | -383.2 | -210.1 |
| 21401 | Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y b. Inform. | 247.2 | 161.3 | 143.2 | 115.3 | -104.0 | -46.0 |
| 21... | Otras partidas | 24.2 | 59.0 | 16.6 | 54.9 | -7.6 | -4.1 |
| 2200 | Alimentos y utensilios | 346.2 | 384.8 | 221.5 | 116.7 | -124.7 | -268.1 |
| 2600 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 626.0 | 1,022.1 | 450.4 | 588.5 | -175.6 | -433.6 |
| 2700 | Vestuario, lentes, prendas de protección y artículos deportivos | 30.5 | 175.4 | 0.0 | 53.9 | -30.5 | -121.5 |
| 2900 | Herramientas, refacciones y accesorios menores | 156.6 | 265.0 | 139.0 | 14.6 | -17.6 | -250.4 |
| 2400 y 2500 | Otros conceptos | 294.3 | 575.2 | 112.5 | 108.4 | -181.8 | -466.8 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 174,687.1 | 142,807.8 | 86,877.9 | 99,276.3 | -87,809.2 | -43,531.5 |
| 3100 | Servicios básicos | 23,387.2 | 29,564.5 | 17,132.4 | 25,329.8 | -6,254.8 | -4,234.7 |
| 31101 | Servicio de energía eléctrica | 3,399.2 | 3,244.1 | 2,494.1 | 2,075.0 | -905.1 | -1,169.1 |
| 31301 | Servicio de agua | 1,029.5 | 889.0 | 774.3 | 596.6 | -255.2 | -292.4 |
| 31401 | Servicio telefónico convencional | 1,375.4 | 1,538.8 | 432.1 | 246.6 | -943.3 | -1,292.2 |
| 31501 | Servicio de telefonía celular | 24.5 | 14.4 | 20.8 | 12.2 | -3.7 | -2.2 |
| 31801 | Servicio postal | 4,638.7 | 5,288.3 | 3,071.9 | 5,288.3 | -1,566.8 | 0.0 |
| 31601, 31701, 31901, 31902 y 31904 | Otras partidas | 12,919.9 | 18,589.9 | 10,339.2 | 17,111.1 | -2,580.7 | -1,478.8 |
| 3200 | Servicio de mantenimiento | 38,765.5 | 23,913.0 | 22,382.1 | 15,620.4 | -16,383.4 | -8,292.6 |

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero-septiembre 2014-2015
(miles de pesos)

| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
|---|--|-------------|----------|----------|----------|--------------------|----------|
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 32201 | Arrendamiento de edificios y locales | 401.3 | 401.3 | 285.6 | 285.6 | -115.7 | -115.7 |
| 32301 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | 21,680.0 | 17,277.9 | 16,145.8 | 12,996.0 | -5,534.2 | -4,281.9 |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 0.0 | 252.0 | 0.0 | 189.0 | 0.0 | -63.0 |
| 32701 | Otras partidas | 16,684.2 | 5,981.8 | 5,950.7 | 2,149.8 | -10,733.5 | -3,832.0 |
| 3300 | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 54,452.5 | 42,494.1 | 18,808.3 | 26,359.9 | -35,644.2 | - |
| 33101 a 33105 | Asesorías | 6,465.2 | 6,749.8 | 1,486.5 | 2,301.8 | -4,978.7 | -4,448.0 |
| 33301 | Servicios informáticos | 24,013.5 | 7,008.4 | 9,427.5 | 6,185.4 | -14,586.0 | -823.0 |
| 33401 | Capacitación | 7,253.0 | 6,761.7 | 1,507.8 | 3,409.6 | -5,745.2 | -3,352.1 |
| 33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901 | Otras partidas | 16,720.8 | 21,974.2 | 6,386.5 | 14,463.1 | -10,334.3 | -7,511.1 |
| 3400 | Servicios financieros, bancarios y comerciales | 2,889.3 | 3,009.0 | 2,272.6 | 2,306.7 | -616.7 | -702.3 |
| 3500 | Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 9,942.7 | 10,750.2 | 7,170.5 | 6,580.7 | -2,772.2 | -4,169.5 |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles | 1,761.9 | 3,234.9 | 1,540.9 | 1,718.8 | -221.0 | -1,516.1 |
| 35301 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 663.7 | 151.7 | 169.0 | 132.8 | -494.7 | -18.9 |
| 35501 | Mantenimiento y conservación de vehículos | 238.1 | 251.0 | 200.4 | 251.0 | -37.7 | 0.0 |
| 35... | Otras partidas | 7,279.0 | 7,112.6 | 5,260.2 | 4,478.1 | -2,018.8 | -2,634.5 |
| 3600 | Servicios de comunicación interna y publicidad | 10,450.0 | 7,550.0 | 888.1 | 6,509.5 | -9,561.9 | -1,040.5 |
| 3700 | Servicios de viajes y estancias | 13,463.3 | 13,427.7 | 8,295.0 | 7,631.0 | -5,168.3 | -5,796.7 |
| 37101 a 37206 | Pasajes | 7,089.3 | 6,030.0 | 5,012.6 | 3,067.7 | -2,076.7 | -2,962.3 |
| 37501 a 37602 | Viáticos | 6,374.0 | 7,397.7 | 3,282.4 | 4,563.3 | -3,091.6 | -2,834.4 |
| 3800 | Servicios oficiales | 13,195.5 | 3,916.9 | 2,626.1 | 1,202.0 | -10,569.4 | -2,714.9 |
| 38102 | Gastos de ceremonial | 329.0 | 190.4 | 19.2 | 16.6 | -309.8 | -173.8 |
| 38301 | Congresos y convenciones | 12,835.0 | 3,695.0 | 2,600.0 | 1,175.3 | -10,235.0 | -2,519.7 |

**Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
Comparativo enero-septiembre 2014-2015
(miles de pesos)**

| Capítulo | Concepto | Presupuesto | | | | Variación Absoluta | |
|---------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | | Programado | | Ejercido | | 2014 | 2015 |
| | | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | | |
| 38501 | Gastos por alimentación de Servidores Públicos de mando | 31.5 | 31.5 | 6.9 | 10.1 | -24.6 | -21.4 |
| 21... | Otras partidas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 21... | Otros conceptos | 8,141.1 | 8,182.4 | 7,302.8 | 7,736.3 | -838.3 | -446.1 |
| | TOTAL GASTO CORRIENTE | 478,882.1 | 443,986.0 | 356,938.8 | 373,518.9 | -121,943.3 | -70,467.1 |
| 4000 | Otros subámbitos | 16,734.6 | 6,433.1 | 5,467.4 | 5,588.8 | -11,267.2 | -844.3 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 9,262.3 | 6,130.7 | 8,616.8 | 5,754.6 | -645.5 | -376.1 |
| 5100 | Mobiliario y equipo de administración | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5400 | Vehículos y equipo de transporte | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5600 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 56902 y 58903 | Otros conceptos | 9,262.3 | 6,130.7 | 8,616.8 | 5,754.6 | -645.5 | -376.1 |
| 6000 | Obras públicas | 1,925.0 | 15,000.0 | 56.4 | 0.0 | -1,868.6 | -15,000.0 |
| 6100 | Obra pública en bienes de dominio público | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6200 | Obra pública en bienes propios | 1,925.0 | 15,000.0 | 56.4 | 0.0 | -1,868.6 | -15,000.0 |
| | TOTAL GASTO AUTORIZADO | 508,804.0 | 471,519.8 | 371,079.4 | 384,862.3 | -135,724.8 | -86,687.5 |

Fuente: Dirección Divisoral de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero-septiembre un importe de 3,034.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,616.8 miles de pesos, con un remanente de 1,418.1 miles de pesos. Este resultado se debe a que se encuentran en proceso de pago algunos artículos de oficina. Asimismo, aún no han sido definidas las especificaciones técnicas por parte de las áreas requerentes, de algunos materiales tales como jackets y pastas especiales.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por 963.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 753 miles de pesos, con un remanente de 210.1 miles de pesos. El resultado anterior se debe a que se buscó efectuar erogaciones conforme a la programación de recursos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa, se programaron recursos por 161.3 miles de pesos y las erogaciones fueron de 115.3 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 46.0 miles de pesos, en razón de que se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición correspondientes.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, se proyectó erogar un monto de 384.8 miles de pesos y los recursos ejercidos fueron del orden de 116.7 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 268.1 miles de pesos, lo anterior debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos en los casos plenamente justificados.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto, se proyectaron recursos por 1,022.1 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 588.5 miles de pesos, obteniendo un remanente por 433.6 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 175.4 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 53.9 miles de pesos, obteniéndose un disponibilidad de 121.5 miles de pesos, debido a que se están revisando los requerimientos de las áreas operativas y de las brigadas de protección civil.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En el periodo que se informa, se proyectó erogar 265.0 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 14.8 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 250.4 miles de pesos, debido a que, se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y refacciones para vehículos, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos, se programaron recursos por 575.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 108.4 miles de pesos, generando un remanente de 466.8 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, material complementario, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto. Cabe señalar que se ha efectuado un uso racional de los recursos, por lo que se han generado ahorros.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 2,075.0 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 3,244.1 miles de pesos, quedando un remanente de 1,169.1 miles de pesos. Lo anterior, debido a se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron del orden de 889.0 miles de pesos y se ejercieron 596.6 miles de pesos, quedando un remanente de 292.4 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que en los baños se cuenta con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica a efecto de evitar desperdicios.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de 1,538.8 miles de pesos, de los cuales, para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por 246.6 miles de pesos, con un remanente de 1,292.2 miles de pesos. Lo anterior, debido a que la eliminación de tarifas de larga distancia redujo drásticamente los costos de telefonía. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de este servicio con la Secretaría de Economía, lo cual también generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron 14.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 12.2 miles de pesos, generándose un remanente de 2.2 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 5,288.3 miles de pesos, de los cuales se han efectuado gastos por el mismo importe. Lo que representa que se cubrió al 100% este servicio. Cabe señalar que debido al incremento en las tarifas de mensajería de SEPOMEX, se ha registrado un aumento en los gastos de esta partida.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.- En estos conceptos se programaron recursos por 18,589.9 miles de pesos y los gastos ascendieron a 17,111.1 miles de pesos, generando un remanente de 1,478.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que estos servicios se utilizan con criterios de racionalidad y austeridad.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo que se informa, se programó un gasto de 401.3 miles de pesos, de los cuales, se han ejercido recursos por 285.6 miles de pesos, con un remanente de 115.7 miles de pesos. Lo anterior debido a que se han obtenido ahorros con respecto al presupuesto proyectado y que la factura de arrendamiento del inmueble de la Oficina Regional Bajío del mes de septiembre se encuentra en proceso de pago.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 17,277.9 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 12,996.0 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 4,281.9 miles de pesos, mediante el uso racional de estos servicios. Con estos recursos se cubrió la renta de equipo de cómputo y se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 252.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 189.0 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 63.0 miles de pesos. Este resultado se debió a que se utilizaron los recursos de ésta partida en los casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En estos conceptos se programaron recursos por 5,981.8 miles de pesos y los gastos ascendieron a 2,149.8 miles de pesos, generando un remanente de 3,832.0 miles de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las Unidades Administrativas del Instituto. Cabe señalar que la licencia de Microsoft no se ejerció debido a que las condiciones de pago solicitadas por el proveedor no son favorables para el Instituto y que todavía tienen vigencia las que se encuentran instaladas en los equipos. Asimismo, se están contratando únicamente los requerimientos necesarios de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto, a fin de atender las necesidades operativas.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- En estos rubros, se programó un importe de 6,749.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 2,301.8 miles de pesos, quedando un remanente de 4,448.0 miles de pesos. Cabe señalar que a la fecha, se ha realizado el primer pago de los tres que se tienen del servicio denominado: "Implementación del modelo de competencias en el esquema del Sistema Interno de Normalización y Certificación de Competencias Laborales". Actualmente se encuentra en trámite el pago convenido correspondiente a la segunda etapa de dicho proyecto, la vigencia del mismo abarca hasta diciembre de este año.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de 7,008.4 miles de pesos y se ejercieron 6,185.4 miles de pesos, lo que generó un remanente de 823.0 miles de pesos. Esta variación se debe principalmente a que se ha realizado una revisión integral de los servicios informáticos programados, con el objeto de hacerlos acordes a las plataformas tecnológicas implementadas y ajustarse a los lineamientos en materia de Tecnologías de la Información (TIC) y las medidas de disciplina del gasto emitidas por el Ejecutivo Federal, así como a las necesidades operativas del IMPI. Asimismo, se prevé un ajuste en los recursos disponibles para atender otros compromisos de servicios informáticos.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 6,761.7 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 3,409.6 miles de pesos, lo que generó una disponibilidad de 3,352.1 miles de pesos. Lo anterior, debido a que durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo las acciones proyectadas en el Programa Anual de Capacitación, pero aún no han sido devengadas en su totalidad. Derivado de esto a la fecha no se ha realizado el trámite de pago correspondiente. Asimismo, algunos convenios y contratos se encuentran en proceso de formalización, una vez autorizado y devengado el servicio respectivo se procederá a su pago. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en

materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos en cursos, talleres y seminarios entre otros eventos.

Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.– En este rubro se programaron recursos por 21,974.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 14,463.1 miles de pesos, generando un remanente de 7,511.1, debido a que se han aplicado medidas de disciplina presupuestaria.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.– La proyección de recursos ascendió a 3,009.0 miles de pesos, se ejercieron 2,306.7 miles de pesos y los recursos disponibles son 702.3 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.– En este rubro se presupuestaron 3,234.9 miles de pesos y se erogaron 1,718.8 miles de pesos, lo que generó un remanente de 1,516.1 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Asimismo, los servicios de mantenimiento del sistema hidráulico e hidroneumático iniciaron en el mes de septiembre, por lo que se encuentran en proceso los pagos correspondientes.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.– El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero a septiembre de 2015 fue de 151.7 miles de pesos, de los cuales se han ejercido recursos por 132.8 miles de pesos y se ha generado un remanente de 18.9 miles de pesos. Lo anterior debido a que se ha ejercido esta partida con criterios de austeridad.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.– Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 251.0 miles de pesos y los gastos fueron por el mismo importe, utilizándose para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto. Cabe señalar que los recursos se ocuparon únicamente en casos estrictamente necesarios.

Otras partidas, 3500.– En este concepto se programaron recursos por 7,112.6 miles de pesos y los gastos ascendieron a 4,478.1 miles de pesos, generando un remanente de 2,634.5 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.– Para este concepto se programaron 7,550.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por 6,509.5 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 1,040.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se encuentran en proceso de pago los servicios prestados dentro de la campaña denominada: “3er. Informe de Gobierno”. Cabe señalar que debido al proceso electoral que se realizó en nuestro país, el programa sufrió una reestructuración, por lo que actualmente está en difusión la campaña “Fomento a la Innovación Protegida” en su versión Expo-Ingenio 2015, la cual inició el 7 de septiembre y concluirá el próximo 9 de noviembre de 2015, su difusión es en medios digitales.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de 6,030.0 miles de pesos y se ejercieron 3,067.7 miles de pesos, generando una disponibilidad de 2,962.3 miles de pesos, debido a que la empresa proveedora del servicio no ha presentado adecuadamente las facturas para su pago. Asimismo, se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro el presupuesto ascendió a 7,397.7 miles de pesos y se ejercieron 4,563.3 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 2,834.4 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos ineludibles del Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 190.4 miles de pesos, de los cuales se erogaron 16.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 173.8 miles de pesos. Es importante mencionar que se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue de 3,695.0 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por 1,175.3 miles de pesos y se ha obtenido una disponibilidad de 2,519.7 miles de pesos. Cabe mencionar que debido a la veda electoral, una parte de los eventos se realizaron en el tercer trimestre del año, por lo que están en proceso de pago y otros se llevarán a cabo en el cuarto trimestre del año.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 31.5 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 10.1 miles de pesos, generando una disponibilidad en el periodo de 21.4 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes menores.

Capítulo 4000 Otras Erogaciones

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 966.4 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 701.9 miles de pesos, obteniendo un remanente de 264.5 miles de pesos. Se ha erogado el 35% del presupuesto, debido a que se encuentran en proceso de firma los convenios correspondientes con las instituciones educativas participantes para poder brindar el apoyo a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN se programaron 1,964.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 1,384.2 miles de pesos, quedando un remanente de 579.8 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia, fueron menores a los proyectados.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por 3,502.7 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad para el pago de la contribución 2015 a la OMPI.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.- Para el período que se informa, no se programaron ni se ejercieron recursos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.- En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro, el presupuesto ascendió a 6,130.7 miles de pesos y se ejercieron 5,754.6 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de 376.1 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 95.9% del presupuesto y se deben a que a medida que se efectúan pagos a capital, disminuyen los saldos insolutos y por ende los intereses que se pagan por dichos saldos resultan menores.

Capítulo 6000 Obra Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.- Para este periodo no se programaron recursos.

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- Se programaron erogaciones para este rubro por un importe de 15,000.0 miles de pesos y no se han presentado erogaciones debido a que se encuentra en proceso la programación y presupuestación de los trabajos a realizar.

Programa de ahorro 2015

- Con objeto de dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus linamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; la SHCP emitió el oficio 307-A.-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, el cual establece en su numeral 3 que en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación, establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se debe realizar una reducción del 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales a más tardar en el mes de agosto de 2015.

- En razón de lo anterior, se efectuó una reducción al presupuesto anual autorizado en la partida 12201 Sueldos base al personal eventual por 2,567.6 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.
- Respecto a la reducción de los gastos de operación, se está en espera de la emisión por parte de la SHCP de los lineamientos específicos para su aplicación.

Finanzas

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de 834.0 millones de pesos, incluido el superávit a septiembre de 2015. Asimismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 30 de septiembre de 2014, muestra variación en los movimientos de baja y altas de activo fijo y de obras en proceso; así como la depreciación del activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de septiembre de 2015, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos. En el pasivo se tuvo una disminución de 16.2 millones de pesos, originados por la depuración de los pasivos a proveedores, acreedores y los servicios por prestar.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados, el Instituto al 30 de septiembre de 2015, presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado "Venta de servicios", un importe de 537.9 millones de pesos.

La captación real resultó superior a la programada en un 12.7%, dando como resultado un total de 608.2 millones de pesos.

En este contexto, el número de movimientos de ingresos por servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 276,723 dando un promedio mensual de 30,747 movimientos.

Cabe señalar, que la captación por venta de servicios al 30 de septiembre de 2015, tuvo un incremento del 10.1%, respecto de los 550.7 millones de pesos obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2014, equivalente a 55.5 millones de pesos.

Situación Presupuestal

El Presupuesto autorizado modificado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero a septiembre de 2015, ascendió a 549.7 millones de pesos, de los cuales 537.9 millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y 11.8 millones de pesos de productos financieros. Dichos recursos se asignaron como sigue: 450.4 millones de pesos a gasto corriente y 21.1 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de 78.2 millones de pesos en el periodo.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

Los recursos captados al cierre del mes de septiembre ascendieron a 623.5 millones de pesos, de los cuales 606.2 millones de pesos corresponden a la venta de servicios, 15.3 millones a productos financieros y 1.8 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por 384.9 millones de pesos, 379.1 millones de pesos se destinaron al gasto corriente y 5.8 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección “Integración de Programas y Presupuestos”

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

ACTIVO

• **ACTIVO CIRCULANTE**

Este rubro al 30 de septiembre de 2015 respecto del 2014, presenta los siguientes saldos:

| Concepto (miles de Pesos) | enero–septiembre 2014 (miles de pesos) | enero–septiembre 2015 (miles de pesos) |
|---|--|--|
| Caja | 43.8 | 25.0 |
| Bancos | 28,627.0 | 15,860.2 |
| Inversiones | 622,242.4 | 818,141.0 |
| Deudores diversos | 4,907.7 | 16,412.0 |
| Impuesto al valor agregado acreditable | 14,107.3 | 2,538.5 |
| Anticipo a Proveedores y/o Contratistas | 5,878.5 | 3,432.7 |
| Totales | 675,806.7 | 856,409.4 |

Fuente: Dirección Divisional de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de Caja de 25.0 miles de pesos se integra por los FOGAMES.
- El saldo de bancos de 15,860.2 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de Inversiones de 818,141.0 miles de pesos, se integra por tres instituciones financieras: Bancomer, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 16,412.0 miles de pesos, se integra por 4,406.4 miles de pesos, de anticipos para viáticos y gastos a comprobar; 18.7 miles de pesos de otros deudores y 11,986.9 miles de pesos corresponden a resultados de inventario físico por analizar.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 2,538.5 miles de pesos, se integra por el IVA de arrendamiento financiero de 2,018.9 miles de pesos, por el IVA por acreditar por pago a proveedores que asciende a 362.9 miles de pesos y otras partidas en proceso de análisis y aplicación por 156.7 miles de pesos.
- El saldo de Anticipo a Proveedores y/o Contratistas por 3,432.7 miles de pesos, corresponden al pago del arrendamiento financiero del edificio de Arenal y al SUTIMPI.

- ACTIVO FIJO**

Este rubro al 30 de septiembre de 2015 respecto del 2014, presenta los siguientes saldos:

| Cuenta | enero-septiembre 2014 (miles de Pesos) | enero-septiembre 2015 (miles de Pesos) |
|--------------------------|--|--|
| Neto de bienes inmuebles | 422,657.8 | 405,767.7 |
| Neto de bienes muebles | 43,466.7 | 16,231.2 |
| Neto de otros bienes | 2849.9 | 2849.9 |
| Totales | 468,974.4 | 424,826.4 |

Fuente: Dirección Divisinal de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El rubro del Activo Fijo, presenta una disminución de 44,148.0 miles de pesos respecto al año anterior, correspondiente a movimientos de bajas de activo y depreciación (término y normal). El desglose del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

PASIVO

- CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo es de 40,797.5 miles de pesos, integrado por:

| Concepto | enero-septiembre 2014 (miles de Pesos) | enero-septiembre 2015 (miles de Pesos) |
|---|--|--|
| Impuestos y cuotas por pagar | 13,859.0 | 9,757.4 |
| Acreedores Diversos | 4,798.3 | 5,576.3 |
| IVA por pagar | 8,887.2 | 11,590.0 |
| Proveedores | 15,488.0 | 421.0 |
| Tratado de Cooperación en Materia de Patentes | 6,327.8 | 7,171.9 |
| Servicios por prestar | 7,678.8 | 6,280.9 |
| Totales | 57,039.1 | 40,797.5 |

Fuente: Dirección Divisinal de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El saldo de Acreedores Diversos por 5,576.3 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, entre otros; así como el aguinaldo y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2013 al 2015.

El saldo de 11,590.0 miles de pesos corresponde al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de septiembre de 2015.

El saldo de 421.0 miles de pesos se deben a la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir.

- NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Esta rubro al 30 de septiembre de 2015 respecto del 2014, se integra como sigue:

| Concepto | enero-septiembre 2014 (miles de Pesos) | enero-septiembre 2015 (miles de Pesos) |
|--------------------------|--|--|
| Arrendamiento financiero | 59,698.1 | 48,790.4 |
| Obligaciones Laborales | 43,548.9 | 45,403.5 |
| Totales | 103,247.0 | 94,193.9 |

Fuente: Dirección Divisora de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arenal #550. En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo forzoso de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato.

Estado de Resultados

Al 30 de septiembre de 2015, presenta un gasto de operación de 368,410.1 miles de pesos, mostrando una variación positiva del 2.27% respecto al gasto obtenido el año anterior de 360,202.3 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

INGRESOS

El presupuesto programado de ingresos de enero a septiembre 2015, fue de 549,723.3 miles de pesos; sin embargo, los ingresos obtenidos por dicho concepto superaron a lo programado y ascienden a 623,523.3 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el Estado de Resultados (617,242.4 miles de pesos) representan los servicios presentados por los usuarios y los servicios pendientes de prestar están reflejados en el pasivo (6,280.9 miles de pesos), que sumados dan el total de ingresos obtenidos de 623,523.3 miles de pesos.

GASTO DE OPERACIÓN

Comparado contra 2014 existe un aumento global de 8,207.8 miles de pesos, que se integra como sigue:

**Gasto de operación
enero – septiembre 2015
(miles de pesos)**

| Concepto | Diferencia | Observación |
|--------------------------|------------|---|
| Salarios y prestaciones | 6,147.6 | Aumento por el incremento salarial en 2014, así como las prestaciones generadas. |
| Materiales y Suministros | 1,351.1 | Disminución por las adquisiciones de materia (de oficina, impresión, cómputo, etc.) |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Gasto de operación
enero – septiembre 2015
(en miles de pesos)

| Concepto | Diferencia | Observación |
|----------------------------|------------|--|
| Servicios Generales | 3,381.9 | Aumento generado, en los pagos por servicios y mantenimientos de 2015. |
| Transferencias al exterior | 172.9 | Aumento en el tipo de cambio de las transferencias durante 2015. |
| Aportación a Fideicomiso | 143.5 | Disminución de intereses generados por NAFIN en 2015. |

Fuente: Dirección Divisiva de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros
enero-septiembre

| Análisis de indicadores | 2014 | 2015 | Diferencia | % |
|--|-----------|-----------|------------|------|
| Efectivo en bancos e inversiones | 650,869.4 | 834,001.2 | 183,131.80 | 22% |
| Liquidez inmediata | 593,830.0 | 793,203.6 | 199,373.60 | 25% |
| Pasivo circulante | 57,039.10 | 40,797.60 | -16,241.50 | -40% |
| Bancos e inversiones vs. pasivo circulante | 11.41 | 20.44 | | |
| Liquidez inmediata vs. pasivo circulante | 10.41 | 19.44 | | |

Fuente: Dirección Divisiva de Administración, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Un comparativo entre el activo y pasivo circulante por el período de septiembre de 2014 a septiembre 2015, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 22%, y las obligaciones han disminuido en un 40%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 20.44 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

En la relación a la liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo período de 2014, se tuvo un incremento del 25%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 19.44 pesos de liquidez inmediata.

**Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias
Fiscalizadoras**

Auditoría externa

El 28 de agosto de 2015, fue recibido en la Dirección General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el oficio Número DGAE/212/1042/2015 en el cual designan al Auditor Externo "Castillo Miranda y Compañía S.C.", para Dictaminar los Estados Financieros del IMPI del ejercicio 2015.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de atender al 30 de septiembre de 2015



Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Área de Auditoría Interna

| OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|---------|---------|------|------|--|--------|-----|
| No. PROG. | AUDITORÍA | INSTANCIA | No. AUD | No. OBS | TRIM | AÑO | TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN | AVANCE | |
| | | | | | | | | STATUS | % |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | | | | |
| 1 | PRESUPUESTO | OIC | 10 | 1 | 1 | 2013 | SEGURO POR SINIESTRO SIN ACCIONES OPORTUNAS PARA SU RECUPERACIÓN. | 1 | 55% |
| 2 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 10 | 1 | 1 | 2014 | BIENES MUEBLES O INMUEBLES NO REGULARIZADOS | 1 | 80% |
| 3 | PRESUPUESTO | OIC | 11 | 1 | 1 | 2014 | DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA DEFICIENTE EN LA ASIGNACIÓN, AUTORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | 1 | 95% |
| 4 | ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS | OIC | 1 | 1 | 1 | 2015 | DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. | 1 | 85% |
| 5 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 1 | 1 | 2 | 2015 | ATRASO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL (SAP). | 1 | 60% |
| 6 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 1 | 2 | 2 | 2015 | INCUMPLIMIENTO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE LOS INMUEBLES DEL IMPI, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. | 1 | 80% |
| 7 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 1 | 1 | 2 | 2015 | OPINIÓN POSITIVA DEL SAT NO PROPORCIONADA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. | 1 | 0% |
| 8 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 1 | 1 | 2 | 2015 | CONCILIACIÓN INCONCLUSA DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2014. | 1 | 0% |
| 9 | RECURSOS HUMANOS | OIC | 1 | 1 | 1 | 2015 | INCONSISTENCIAS EN LAS SOLICITUDES Y ADMISIÓN DE LOS DÍAS ECONÓMICOS, JUSTIFICACIONES DE ASISTENCIA Y VACACIONES DEL PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA, BASE Y EVENTUAL. | 1 | 0% |
| 10 | RECURSOS HUMANOS | OIC | 1 | 2 | 1 | 2015 | DIFERENCIAS EN CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) RETENCIONES POR SALARIOS. | 1 | 0% |
| 11 | RECURSOS HUMANOS | OIC | 1 | 1 | 1 | 2015 | BENEFICIO DEL AHORRO SOLIDARIO A SERVIDORES PÚBLICOS NO APLICADOS EN LAS NÓMINAS DE PAGO. | 1 | 0% |
| 12 | PRESUPUESTO | OIC | 1 | 1 | 1 | 2015 | DEFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES. | 1 | 0% |
| 13 | SEGUIMIENTO | AUDITORÍA EXTERNA | 11 | 1 | 1 | 2015 | SALVEDADES POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA OBTENCIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU REVALIDACIÓN. | 1 | 0% |
| DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES (OFICINAS REGIONALES CENTRO, BAJÍO, SURESTE Y NORTE) | | | | | | | | | |
| 14 | AL DESEMPEÑO | OIC | 1 | 1 | 1 | 2014 | REUBICACIÓN DE PLAZAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA REGIONAL CENTRO (ORC). | 1 | 50% |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015



Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Área de Auditoría Interna

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

| No. PROG. | AUDITORÍA | INSTANCIA | No. AUD | No. OBS | TRIM | AÑO | TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN | AVANCE | |
|-----------|---|-----------|---------|---------|------|------|--|--------|----|
| | | | | | | | | STATUS | % |
| 15 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | NO SE HAN REALIZADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y ORGANISMOS EMPRESARIALES EN DOS ESTADOS DE LAS ÁREAS CIRCUNSCRIPTAS DE LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE. | 1 | 0% |
| 16 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 2 | 1 | 2015 | DEFICIENTE CONTROL DE LA OFICINA REGIONAL BAJÍO EN LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS OFICIALES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. | 1 | 0% |
| 17 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | INCONSISTENCIAS EN LA OPERACIÓN Y CONTROL DEL FOGAME ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL BAJÍO EN EL EJERCICIO 2014 Y PRIMER SEMESTRE DE 2015. | 1 | 0% |
| 18 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | OMISIÓN DE LA OFICINA REGIONAL SURESTE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. | 1 | 0% |
| 19 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN DESUSO SIN QUE SE HAYA DETERMINADO SU UTILIDAD PARA DARSE DE BAJA EN LA OFICINA REGIONAL BAJÍO. | 1 | 0% |
| 20 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | DETERIORO DEL CLIMA LABORAL CON IMPACTO EN LAS OPERACIONES Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE. | 1 | 0% |
| 21 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES DEL PARQUE VEHICULAR ASIGNADOS A LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE. | 1 | 0% |
| 22 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS NACIONALES EN LAS OFICINAS REGIONALES BAJÍO Y SURESTE. | 1 | 0% |
| 23 | OFICINAS REGIONALES | OIC | 10 | 1 | 1 | 2015 | DIFERENCIA EN EL REPORTE DE LOS INGRESOS DE LA OFICINA REGIONAL SURESTE Y LO ASENTADO EN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. | 1 | 0% |
| 24 | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES | OIC | 15 | 1 | 1 | 2015 | MATERIAL DE LIMPIEZA HABILITADO DE MÁS A LA OFICINA REGIONAL NORTE (ORN). | 1 | 0% |
| 25 | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES | OIC | 15 | 2 | 1 | 2015 | EQUIPO DE CÓMPUTO SIN USO EN LA OFICINA REGIONAL NORTE (ORN). | 1 | 0% |
| 26 | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES | OIC | 15 | 1 | 1 | 2015 | INADECUADA OPERACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA EL RESGUARDO, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOLINA DEL PARQUE VEHICULAR, ASÍ COMO DEL ACTIVO FIJO EN LA OFICINA REGIONAL NORTE. | 1 | 0% |

| OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | | | | | | | | | |
|---|--------------|-----------|---------|---------|------|------|---|--------|-----|
| No. PROG. | AUDITORÍA | INSTANCIA | No. AUD | No. OBS | TRIM | AÑO | TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN | AVANCE | |
| | | | | | | | | STATUS | |
| COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES: | | | | | | | | | |
| 27 | OBRA PÚBLICA | OIC | 2 | 2 | 1 | 2015 | INADECUADA SUPERVISIÓN INTERNA Y EXTERNA A 2 CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. | ■ | 70% |

- CPE: Coordinación de Proyectos Especiales.
 SDRMSG: Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 SDFP: Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto.
 SDRH: Subdirección Divisional de Recursos Humanos.
 DDOR: Dirección Divisional de Oficinas Regionales.
 ORC: Oficina Regional Centro.
 ORB: Oficina Regional Bajío.
 ORN: Oficina Regional Norte.
 ORS: Oficina Regional Sureste.
 OIC: Órgano Interno de Control.
 DDSTI: Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la información

Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades Sustantivas

Metas físicas

Metas físicas por actividad institucional

| Indicador de resultado | 2014 | enero-septiembre 2015 | | | | Variación 2014-2015 |
|--|-----------|-----------------------|-----------|----------|-----------|---------------------|
| | Realizada | Planeada | Realizada | Avance % | Variación | |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones | 16,220 | 16,260 | 15,033 | 92.5% | -7.5% | -7.3% |
| Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 85,128 | 80,051 | 91,096 | 113.8% | 13.8% | 7.0% |
| Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa | 1,712 | 1,700 | 1,862 | 109.53% | 9.53% | 8.76% |
| Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 48 | 54 | 112.50% | 12.5% | n.a. |
| Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 1,200 | 1,219 | 101.58% | 1.58% | n.a. |
| Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | n.a. | 36,000 | 72,563 | 201.56% | 101.56% | n.a. |

n.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisional de Patentes, Dirección Divisional de Marcas, Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Explicación a las variaciones

- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.** Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos.** El cumplimiento de la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
- **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.** Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago, sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.

- **Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe principalmente a un incremento en la demanda de servicios. En el periodo se promovió el sistema de propiedad industrial a 48,204 personas logrando dar a conocer sus beneficios en los distintos sectores del país.
- **Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe a una mayor demanda de servicios, lo que permitió capacitar a 2,963 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial.
- **Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se explica por la mayor demanda de servicios. El incremento en el número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial a la población del país.

Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados
enero-septiembre 2015

| Indicadores de desempeño | | | Meta | | | Explicación |
|--------------------------|-------------|--|----------|-----------|----------|--|
| Nivel de objetivo | Tipo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| Fin | Estratégico | Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial | n.d. | n.d. | 0.0% | El nivel Fin de la MIR del Instituto se alinea al objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, de acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2016". La SE es la responsable de reportar la información de dicho indicador. |
| Propósito | Estratégico | Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos | 71,136.0 | 76,958.0 | 108.2% | El cumplimiento de la meta en el uso de los signos distintivos de las solicitudes de signos distintivos es el "ACUERDO" por el que se establecen reglas y normas para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examintadores realizan un esfuerzo extraordinario para cumplir con la meta, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del que conmina en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Propósito | Estratégico | Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones | 11,268.0 | 10,300.0 | 91.4% | La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generan resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, esto se traduce en oficios de abandono que emite la Dirección Divisonal de Patentes y que representa un porcentaje significativo en el total de concesiones anual. |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Matriz de Indicadores para Resultados
enero-septiembre 2015

| Indicadores de desempeño | | | Meta | | | Especificación |
|--------------------------|---------|--|----------|-----------|----------|--|
| Nivel de objetivo | Tipo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| Clasificación | Gestión | Porcentaje de resoluciones en solicitudes de invenciones | 16,260 | 15,033 | 92.5% | Diminución de plazos concluidos y controlado el trámite con el cuerpo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el número más grande de solicitudes por concluir (por solicitudes de patente que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por el que se registra más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos). |
| Componente | Gestión | Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos | 80,051 | 91,096 | 113.8% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el "ACUERDO" por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario del cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Clasificación | Gestión | Porcentaje de resoluciones en solicitudes de procedimientos de designación administrativa | 1,700 | 1,862 | 109.5% | Derivado del compromiso para el cumplimiento a la meta programada, trabajando con calidad y eficiencia al punto de cumplimiento a los tiempos de respuesta mediante un perfil mejorado. |
| Componente | Gestión | Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial | 450 | 626 | 139.1% | Se aplicaron 626 encuestas, 176 más que las programadas originalmente, detectando que la mayoría de los usuarios tienen conocimiento de los servicios que ofrece el IMPI a través de su página web, asimismo la información que recibió fue clara razón por la cual continuó con sus trámites. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de concurrencias del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones | 14,547 | 16,077 | 110.5% | Mejora en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios, que permite dar atención oportuna en el examen de forma. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de títulos de invenciones entregados | 11,103 | 10,834 | 97.6% | La acción de pago no depende del Instituto sino del usuario, el efecto es que el solicitante al no pagar en tiempo y forma, no pueda contar con su título en forma oportuna. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de concurrencias del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos | 86,099 | 98,580 | 114.5% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el "ACUERDO" por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario del cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Matriz de Indicadores para Resultados
enero-septiembre 2015

| Indicadores de desempeño | | | Meta | | | Explicación |
|--------------------------|---------|--|----------|-----------|----------|---|
| Nivel de objetivo | Tipo | Nombre | Planeada | Realizada | Avance % | |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos | 71,136 | 76,958 | 108.2% | El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *AGUENDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario del cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de patentes otorgadas de solicitudes de invenciones de organización administrativa | 1,630 | 2,271 | 139.3% | Las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento dejando así a los solicitantes por cuenta de respuesta. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país | 48 | 54 | 112.5% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios, sin embargo se promovió el sistema de propiedad industrial a 2,463 personas, lográndose dar a conocer los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de capacitaciones en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país | 1,200 | 1,219 | 101.6% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios, se otorgó a 48,204 personas informantes en el terreno de la propiedad industrial. |
| Actividad | Gestión | Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país | 36,000 | 72,563 | 201.6% | La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. El mayor número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial de nuestro país a la población interesada. |

n.d.- No disponible.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisoral de Patentes, Dirección Divisoral de Marcas, Dirección Divisoral de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisoral de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisional de Marcas

Actividades principales enero-septiembre

| Actividad | 2014 | 2015 | Variación |
|--|---------|---------|-----------|
| Solicitudes Totales Recibidas | 93,374 | 105,134 | 12.6% |
| Solicitudes de Marcas | 88,238 | 99,628 | 12.9% |
| Solicitudes de Nombres Comerciales | 67 | 61 | -9.0% |
| Solicitudes de Aícos Comerciales | 5,069 | 5,445 | 7.4% |
| Autorizaciones de Uso | 26 | 39 | 50.0% |
| Inscripción de Convenios | 296 | 307 | 3.7% |
| Denominación de Origen "Tequila" | 253 | 270 | 6.7% |
| Denominación de Origen "Mezcal" | 43 | 37 | -14.0% |
| Conservación de Derechos, Dictámenes | 129,770 | 105,085 | -19.0% |
| Inscripciones de licencias de uso | 13,440 | 10,423 | -22.5% |
| Inscripciones de transmisión de derechos | 13,909 | 11,197 | -19.5% |
| Inscripciones de franquicias | 577 | 592 | 2.6% |
| Renovaciones | 26,150 | 25,136 | -3.9% |
| Tomas de nota | 55,101 | 39,655 | -28.0% |
| Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros. | 20,593 | 18,082 | -12.2% |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores enero-septiembre 2015

| Indicador | Programado | Real | Variación |
|---------------------------|------------|--------|-----------|
| Resolución de solicitudes | 80,051 | 91,096 | 13.8% |
| Registros | 71,136 | 76,958 | 8.2% |
| Negativas | 1,404 | 4,949 | 252.5% |
| Desistimientos | 142 | 513 | 261.3% |
| Abandonos por gaceta | 6,882 | 7,308 | 6.2% |
| Abandonos por oficio | 441 | 1,178 | 167.1% |
| Desistamientos | 46 | 190 | 313.0% |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia.

La meta programada de resolución de solicitudes en el periodo enero-septiembre 2015 fue de 80,051, logrando resolver 91,096 solicitudes, se superó la meta en un 13.80% respecto a lo programado.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

El incremento en las metas, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-septiembre de 2015.

Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos

**Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo
enero-septiembre 2015**

| Concepto | Cantidad |
|---|----------|
| Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo | 484 |
| Total de expedientes del semestral | 20 |
| Número de expedientes con dictamen resolutivo | 19 |
| Número de expedientes depurados del sistema | 1 |
| Pendientes por resolver | 464 |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución
enero-septiembre 2015**

| Concepto | Cantidad |
|---------------------------------|----------|
| Número de solicitudes resueltas | 19 |
| Registro | 13 |
| Negativa | 6 |
| Desabrimiento | 0 |
| Abandono por oficio | 0 |
| Desechamientos | 0 |
| Abandono por gaceta | 0 |

Fuente: Dirección Divisinal de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 484 expedientes que estaban pendientes de resolver a inicio del 2015, se resolvieron 20 en el periodo enero-septiembre 2015, quedando pendientes 464 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

Situación actual de Registro de marcas

La presentación de las solicitudes incrementó en un 12.6% comparado con el mismo periodo 2014. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que lo hace más sencillo a nuestros usuarios.

La recepción de solicitudes en el 2015, referente a **Marca en Línea** y **Protocolo de Madrid**, fue la siguiente:

Presentación de solicitudes enero- septiembre 2015

| Mes | En línea | Conforme al Protocolo de Madrid | |
|--------------|---------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | siendo México oficina designada | siendo México oficina de origen |
| Enero | 1,611 | 2,250 | 5 |
| Febrero | 1,458 | 1,831 | 4 |
| Marzo | 1,855 | 1,726 | 9 |
| Abril | 1,502 | 1,353 | 11 |
| Mayo | 1,682 | 1,705 | 15 |
| Junio | 1,923 | 1,669 | 13 |
| Julio | 1,901 | 1,957 | 10 |
| Agosto | 1,848 | 1,813 | 11 |
| Septiembre | 2,078 | 1,817 | 3 |
| Total | 15,858 | 16,121 | 81 |

Fuente: Dirección Divisiva de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto

El tiempo promedio de respuesta registrado en el periodo enero-septiembre 2015 del **"Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales"**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 152 días naturales.

Solicitudes recibidas
enero-septiembre 2015

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|--|---------|--------|--|----------|---------------|
| Solicitudes recibidas en Oficina Central | | | | | 72,903 |
| U | OC | 0 | | 72,903 | |
| Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central | | | | | 135 |
| U | OC | 22 | Delegación Federal de Toluca | 134 | |
| U | OC | 33 | Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa | 1 | |
| Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 7,906 |
| 101 | ORO | 2 | Delegación Federal de Mexicali, Baja California | 165 | 2,214 |
| 101 | ORO | 3 | Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California | 373 | |
| 101 | ORO | 4 | Subdelegación Federal en La Paz, Baja California Sur | 107 | |

**Solicitudes recibidas
enero-septiembre 2015**

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|--------|---------|--------|--|----------|-------|
| 101 | ORO | 8 | Subdelegación Federal en Torreón, Coahuila | 1 | |
| 101 | ORO | 9 | Delegación Federal de Colima | 88 | |
| 101 | ORO | 18 | Delegación Federal de Acapulco, Guerrero | 1 | |
| 101 | ORO | 25 | Delegación Federal de Tepic, Nayarit | 92 | |
| 101 | ORO | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 1 | |
| 101 | ORO | 33 | Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa | 606 | |
| 101 | ORO | 34 | Delegación Federal de Hermosillo, Sonora | 224 | |
| 101 | ORO | 35 | Subdelegación de Ciudad Obregón, Sonora | 47 | |
| 101 | ORO | 36 | Subdelegación Federal de Nogales, Sonora | 1 | |
| 101 | ORO | 37 | Subdelegación Federal de San Luis Río Colorado, Sonora | 5 | |
| 101 | ORO | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 20 | |
| 101 | ORO | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 1 | |
| 101 | ORO | 53 | Delegación Federal de Economía, Delegación Culiacán | 1 | |
| 101 | ORO | 54 | Secretaría de Economía de Los Mochis | 53 | |
| 101 | ORO | 55 | Secretaría de Economía de Mazatlán, Sinaloa | 151 | |
| 101 | ORO | 56 | Oficina de Servicios de Ensenada Baja California Norte | 271 | |
| 102 | ORN | 6 | Subdelegación Federal en Piedras Negras, Coahuila | 10 | 801 |
| 102 | ORN | 7 | Delegación Federal En Saltillo, Coahuila | 63 | |
| 102 | ORN | 8 | Subdelegación Federal De Torreón, Coahuila | 168 | |
| 102 | ORN | 12 | Delegación Federal de Chihuahua | 299 | |
| 102 | ORN | 13 | Subdelegación de Ciudad Juárez Chihuahua | 44 | |
| 102 | ORN | 14 | Delegación Federal de Durango | 80 | |
| 102 | ORN | 15 | Subdelegación de Gómez Palacio, Durango | 45 | |
| 102 | ORN | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 18 | |
| 102 | ORN | 40 | Subdelegación Federal de Matamoros, Tamaulipas | 16 | |
| 102 | ORN | 41 | Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas | 19 | |
| 102 | ORN | 42 | Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas | 27 | |
| 102 | ORN | 43 | Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas | 12 | |
| 103 | ORS | 5 | Delegación Federal de Campeche | 102 | 1,329 |
| 103 | ORS | 10 | Delegación Federal de Chiapas | 21 | |
| 103 | ORS | 11 | Subdelegación de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | 449 | |
| 103 | ORS | 17 | Subdelegación de León, Guanajuato | 1 | |
| 103 | ORS | 31 | Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo | 21 | |
| 103 | ORS | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 145 | |
| 103 | ORS | 51 | Subdelegación Federal de Cancún, Quintana Roo | 572 | |
| 103 | ORS | 52 | Subdelegación Federal de Tapachula | 18 | |
| 104 | ORB | 1 | Delegación Federal de Aguascalientes | 485 | 2,523 |
| 104 | ORB | 16 | Delegación Federal de Guanajuato | 107 | |
| 104 | ORB | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacán | 514 | |
| 104 | ORB | 30 | Delegación Federal de Querétaro | 929 | |
| 104 | ORB | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 347 | |
| 104 | ORB | 50 | Delegación Federal de Zacatecas | 141 | |
| 105 | ORC | 18 | Delegación Federal de Acapulco, Guerrero | 44 | 1,039 |

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Solicitudes recibidas
enero-septiembre 2015

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|---|---------|--------|---|----------|----------------|
| 105 | ORC | 19 | Subdelegación del Chilpancingo, Guerrero | 12 | |
| 105 | ORC | 20 | Delegación Federal de Fachuca, Hidalgo | 169 | |
| 105 | ORC | 21 | Delegación Federal de Guadalajara, Jalisco | 1 | |
| 105 | ORC | 24 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 223 | |
| 105 | ORC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 281 | |
| 105 | ORC | 44 | Delegación Federal de Tlaxcala | 8 | |
| 105 | ORC | 45 | Subdelegación Federal de Coahuila de Zaragoza, Veracruz | 21 | |
| 105 | ORC | 46 | Delegación Federal de Ixtapa, Veracruz | 53 | |
| 105 | ORC | 47 | Subdelegación Federal de Poza Rica, Veracruz | 20 | |
| 105 | ORC | 48 | Subdelegación Federal de Veracruz | 209 | |
| Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 24,190 |
| 101 | ORO | | | 9,532 | |
| 102 | ORN | | | 7,546 | |
| 103 | ORS | | | 1,924 | |
| 104 | ORB | | | 2,690 | |
| 105 | ORC | | | 2,498 | |
| Total de Solicitudes Recibidas | | | | | 105,134 |

| Referencia | |
|------------|-----------------------------|
| Clave | Descripción |
| OC | IMPI Oficina Central |
| ORO | Oficina Regional de Oriente |
| ORN | Oficina Regional del Norte |
| ORB | Oficina Regional Baja |
| ORS | Oficina Regional Sureste |
| ORC | Oficina Regional Centro |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Registros otorgados
enero-septiembre 2015

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|---|---------|--------|---|----------|---------------|
| Solicitudes recibidas en la Oficina Central | | | | | 53,340 |
| D | OC | D | | 53,340 | |
| Solicitudes de Delegación recibidas en la Oficina Central | | | | | 75 |
| D | OC | 20 | Delegación Federal de Fachuca, Hidalgo | 4 | |
| D | OC | 22 | Delegación Federal de Toluca | 68 | |
| D | OC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 2 | |
| D | OC | 29 | Delegación Federal de Puebla | 2 | |
| D | OC | 33 | Delegación Federal de Cuicatlan, Sinaloa | 2 | |
| Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales | | | | | 5,608 |
| 101 | ORO | 2 | Delegación Federal de Mexicali, Baja California | 138 | 1,613 |

**Registros otorgados
enero-septiembre 2015**

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|--------|---------|--------|--|----------|--------------|
| 101 | ORO | 1 | Subdelegación Federal en Tijuana, Baja California | 261 | |
| 101 | ORO | 4 | Subdelegación Federal en La Paz, Baja California Sur | 57 | |
| 101 | ORO | 9 | Delegación Federal de Colima | 50 | |
| 101 | ORO | 25 | Delegación Federal de Tepic, Nayarit | 71 | |
| 101 | ORO | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 1 | |
| 101 | ORO | 33 | Delegación Federal de Culiacán, Sinaloa | 455 | |
| 101 | ORO | 34 | Delegación Federal de Hermosillo, Sonora | 196 | |
| 101 | ORO | 35 | Subdelegación de Ciudad Obregón, Sonora | 59 | |
| 101 | ORO | 37 | Subdelegación Federal de San Luis Río Colorado, Sonora | 2 | |
| 101 | ORO | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 15 | |
| 101 | ORO | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 1 | |
| 101 | ORO | 54 | Secretaría de Economía de Los Mochis | 32 | |
| 101 | ORO | 55 | Secretaría de Economía de Mazatlán, Sinaloa | 101 | |
| 101 | ORO | 56 | Oficina de Servicios de Ensenada Baja California Norte | 174 | |
| 102 | ORN | 7 | Delegación Federal en Saltillo, Coahuila | 19 | 471 |
| 102 | ORN | 11 | Subdelegación Federal de Torréón, Coahuila | 116 | |
| 102 | ORN | 12 | Delegación Federal de Chihuahua | 238 | |
| 102 | ORN | 13 | Subdelegación de Ciudad Juárez Chihuahua | 31 | |
| 102 | ORN | 14 | Delegación Federal de Durango | 32 | |
| 102 | ORN | 15 | Subdelegación de Gómez Palacios, Durango | 15 | |
| 102 | ORN | 38 | Subdelegación de Gómez Palacios, Durango | 1 | |
| 102 | ORN | 39 | Delegación Federal de Ciudad Victoria, Tamaulipas | 4 | |
| 102 | ORN | 41 | Subdelegación Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas | 2 | |
| 102 | ORN | 42 | Subdelegación Federal de Reynosa, Tamaulipas | 4 | |
| 102 | ORN | 43 | Delegación Federal de Tampico, Tamaulipas | 8 | |
| 103 | ORS | 5 | Delegación Federal de Campeche | 94 | 917 |
| 103 | ORS | 10 | Delegación Federal de Chiapas | 22 | |
| 103 | ORS | 11 | Subdelegación Dr. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | 300 | |
| 103 | ORS | 17 | Subdelegación de León, Guanajuato | 1 | |
| 103 | ORS | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 1 | |
| 103 | ORS | 31 | Delegación Federal de Chetumal, Quintana Roo | 18 | |
| 103 | ORS | 38 | Delegación Federal de Villahermosa, Tabasco | 127 | |
| 103 | ORS | 51 | Subdelegación Federal de Cancún Quintana Roo | 329 | |
| 103 | ORS | 52 | Subdelegación Federal de Tapachula | 25 | |
| 104 | ORB | 1 | Delegación Federal de Aguascalientes | 351 | 1,755 |
| 104 | ORB | 16 | Delegación Federal de Guanajuato | 116 | |
| 104 | ORB | 23 | Delegación Federal de Morelia, Michoacán | 303 | |
| 104 | ORB | 30 | Delegación Federal de Querétaro | 649 | |
| 104 | ORB | 32 | Delegación Federal de San Luis Potosí | 235 | |
| 104 | ORB | 50 | Delegación Federal de Zacatecas | 101 | |
| 105 | ORC | 18 | Delegación Federal de Acapulco, Guerrero | 30 | 852 |
| 105 | ORC | 19 | Subdelegación de Chilpancingo, Guerrero | 25 | |
| 105 | ORC | 20 | Delegación Federal de Parícuta, Hidalgo | 160 | |

**Registros otorgados
enero-septiembre 2015**

| Código | Oficina | Código | Delegación | Cantidad | Total |
|--|---------|--------|---|----------|---------------|
| 105 | ORC | 21 | Delegación Federal de Guajajara, Jalisco | 2 | |
| 105 | ORC | 24 | Delegación Federal de Cuernavaca, Morelos | 152 | |
| 105 | ORC | 25 | Delegación Federal de Tepic, Nayarit | 2 | |
| 105 | ORC | 26 | Delegación Federal de Monterrey, Nuevo León | 2 | |
| 105 | ORC | 27 | Delegación Federal de Oaxaca | 278 | |
| 105 | ORC | 44 | Delegación Federal de Tlaxcala | 2 | |
| 105 | ORC | 45 | Subdelegación Federal de Coahuila de Zaragoza, Veracruz | 14 | |
| 105 | ORC | 46 | Delegación Federal de Jalapa, Veracruz | 33 | |
| 105 | ORC | 47 | Subdelegación Federal de Puerto Rico, Veracruz | 10 | |
| 105 | ORC | 48 | Subdelegación Federal de Veracruz | 145 | |
| Subtotales registrados en Oficinas Regionales | | | | | 17,935 |
| 101 | ORO | | | 6,937 | |
| 102 | ORN | | | 5,982 | |
| 103 | ORS | | | 1,288 | |
| 104 | ORB | | | 2,177 | |
| 105 | ORC | | | 1,551 | |
| Total de Registros Otorgados | | | | | 76,958 |

| Referencia | |
|------------|----------------------------|
| Clave | Descripción |
| OC | Oficina Central |
| ORO | Oficina Regional Occidente |
| ORN | Oficina Regional del Norte |
| ORB | Oficina Regional Bajío |
| ORS | Oficina Regional Sureste |
| ORC | Oficina Regional Centro |

Fuente: Dirección Divisional de Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisinal de Patentes

Actividades principales
enero-septiembre

| Actividades | 2014 | 2015 | Variación |
|---|---------------|---------------|--------------|
| Total de Solicitudes Recibidas | 15,361 | 17,332 | 12.8% |
| Solicitudes de Patente | 11,845 | 13,878 | 17.2% |
| Solicitudes de Modelo de Utilidad | 481 | 499 | 3.7% |
| Solicitudes de Diseño Industrial | 3,034 | 2,945 | -2.9% |
| Trazado de Circuitos Integrados | 1 | 10 | 900% |
| Citas a Pago | 10,796 | 10,300 | -4.6% |
| Patentes | 8,345 | 7,418 | -11.1% |
| Modelos de Utilidad | 193 | 213 | 10.4% |
| Diseños Industriales | 2,258 | 2,669 | 18.2% |
| Trazado de Circuitos Integrados | 0 | 0 | 0 |
| Títulos concedidos durante el ejercicio | 9,340 | 9,349 | 0.09% |
| Participación en Visitas de Inspección | 22 | 20 | -9.09% |
| Elaboración de Opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos | 51 | 44 | -13.7% |

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Durante el periodo enero-septiembre del 2015 se recibieron un total de 17,332 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), que representan un 12.8% más que en el mismo periodo 2014. En el desglose de las principales actividades, se destaca el incremento de 17.2% en solicitudes de patente.
- También, en materia de conclusión del examen de forma para invenciones, se observa un cumplimiento del 10.3% respecto a la meta, que implica una mejor eficiencia en la fase de examen de forma respecto a la demanda creciente de invenciones para el Instituto.
- La disminución en la emisión de citas a pago se debe a que aun cuando se generan resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, lo cual se traduce en 3,856 oficios de abandono emitidos la Dirección Divisinal de Patentes y que representa el 25.6% del total de resoluciones de enero-septiembre 2015.
- Por otro lado, se han emitido 23,742 requisitos durante el periodo de enero a septiembre de 2015, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 38,775 expedientes durante el periodo.

2do. Informe de Labores
enero-septiembre 2015

Indicadores
enero-septiembre

| Indicador | 2014 | 2015 | | | | | Variación 2015- 2014 |
|---|--------|------------|--------|-----------|--------|---------------------------------|----------------------------|
| | Real | Programado | Real | Variación | Meta | Avance respecto a la meta | |
| Resolución de solicitudes | 16,220 | 16,260 | 15,033 | -7.5% | 21,207 | 70.9% | -7.3% |
| Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas por invenciones | 14,466 | 14,547 | 16,077 | 10.4% | 18,567 | 86.6% | 11.1% |
| Porcentaje de títulos de invenciones entregados | 10,722 | 11,103 | 10,834 | -2.4% | 14,225 | 76.2% | 1.0% |
| Resoluciones menudables por examinación 1/ | 15 | 16 | 13 | -18.8% | N/A | N/A | -13.3% |
| Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI | 72 | 69 | 95 | 37.7% | 90 | 105.5% | 31.9% |

1/ Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDIP.

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- A continuación se muestra el ingreso de solicitudes a través de las oficinas regionales para las distintas figuras de protección de invenciones.

Solicitudes de invenciones ingresadas por oficina regional
enero-septiembre 2014

| Oficina Regional | Patentes | | Diseños Industriales | | Modelos de Utilidad | | Esquemas de Circuito de Circuito | Total |
|------------------|---------------|------------|----------------------|--------------|---------------------|------------|----------------------------------|---------------|
| | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Nacional | |
| Central | 11,058 | 390 | 1,750 | 590 | 80 | 188 | | 14,056 |
| Occidental | 5 | 112 | 9 | 216 | | 71 | | 413 |
| Norte | 12 | 102 | 7 | 139 | 3 | 102 | | 365 |
| Bajío | 5 | 57 | 2 | 235 | | 12 | 1 | 312 |
| Sureste | | 25 | 2 | 18 | | 16 | | 61 |
| Centro | | 79 | | 45 | | 9 | | 133 |
| RDU | | | 1 | 20 | | | | 21 |
| Total | 11,080 | 765 | 1,771 | 1,263 | 83 | 398 | 1 | 15,361 |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Solicitudes de invenciones ingresadas por oficina regional
enero-septiembre 2015**

| Oficina Regional | Patentes | | Diseños Industriales | | Modelos de Utilidad | | Esquemas de trazado de circuito | Total |
|------------------|---------------|------------|----------------------|--------------|---------------------|------------|---------------------------------|---------------|
| | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | Nacional | Nacional | |
| Central | 13,018 | 403 | 1649 | 525 | 51 | 179 | 1 | 15,826 |
| Occidente | 8 | 97 | 7 | 252 | 1 | 76 | | 441 |
| Norte | 15 | 128 | 7 | 236 | 3 | 95 | | 484 |
| Bajo | 8 | 80 | 4 | 179 | | 43 | | 314 |
| Sureste | 3 | 42 | 4 | 19 | 1 | 12 | | 81 |
| Centro | | 95 | | 29 | | 19 | 9 | 152 |
| RDU | | | | 34 | | | | 34 |
| Total | 13,052 | 845 | 1671 | 1,274 | 56 | 424 | 10 | 17,332 |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Situación actual del área de patentes

El desempeño y cumplimiento de metas se ve impactado, básicamente por dos circunstancias, la primera, la plantilla insuficiente de recursos humanos y la segunda, la desviación del capital humano (examinadores, coordinadores departamentales y subdirectores divisionales) para atender asuntos adicionales a los directamente relacionados con la competencia de la Dirección Divisional de Patentes y que requieren del perfil y experiencia de sus integrantes, entre otros se pueden destacar:

- Consultas sobre patentes de invenciones en el área médica como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial con la COFEPRIS.
- Seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales relacionadas con juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión, mismas que se han ido incrementando en el tiempo.
- Atención al programa de apoyo a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos.
- Capacitación especializada en la materia.
- Atención a programas de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes, como es el caso de CADOPAT.

Finalmente, los anteriores elementos constituyen dilación en el tiempo de respuesta y/o en la cantidad de resoluciones que deben emitirse, por supuesto que la Dirección Divisional de Patentes ha establecido un compromiso

con sus integrantes para realizar un esfuerzo importante que no merma la calidad y cantidad, en la medida de lo posible, el cumplimiento de las metas establecidas.

Se precisa que el principal problema para la Dirección Divisional de Patentes radica en no contar con personal suficiente que atienda el ejercicio corriente y soporte las asignaciones adicionales o especiales. Para lo cual se requiere una ampliación de plazas permanentes para el IMPI. Para entender las problemáticas anteriormente citadas, se presentan las siguientes cifras de actividades vinculadas con el quehacer de la DDP:

- Durante el periodo enero-septiembre 2015, la Dirección Divisional de Patentes publicó 53 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:
 - Nueve ejemplares de la gaceta de solicitudes de patente, cuya puesta en circulación fueron el 21 de enero, 24 de febrero, 19 de marzo, 17 de abril, 13 de mayo, 15 de junio, 22 de julio, 14 de agosto y 09 de septiembre de 2015.
 - Nueve ejemplares de la gaceta de patentes, registros de modelos de utilidad y de diseños industriales, cuya puesta en circulación fueron el 27 de enero, 13 de febrero, 19 de marzo, 17 de abril, 19 de mayo, 19 de junio, 24 de julio, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2015.
 - Nueve ejemplares correspondientes a las gacetas de licencias, transmisiones y cambios en solicitudes, cuya puesta en circulación fueron el 16 de enero, dos ejemplares el 18 de marzo, 20 de abril, 19 de mayo, 15 de junio, 08 de julio, 11 de agosto y 10 de septiembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015 puesta en circulación el 20 de febrero de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015, Addendum A puesta en circulación el 28 de abril de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015, Addendum B puesta en circulación el 30 de abril de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015, Addendum C puesta en circulación el 16 de junio de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, febrero 2015, Addendum D puesta en circulación el 23 de junio de 2015.
 - 1 ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015 puesta en circulación el 21 de agosto de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Addendum A puesta en circulación el 04 de septiembre de 2015.
 - Un ejemplar de la gaceta patentes vigentes de medicamentos Art. 47 bis del RLPI, agosto 2015, Fe. de erratas puesta en circulación el 22 de septiembre de 2015.
 - Nueve ejemplares de la gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros, cuya puesta en circulación fueron el 30 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2015.
 - Nueve ejemplares de la gaceta de solicitudes de patente de uso libre e invenciones del dominio público, cuya puesta en circulación fueron el 30 de enero, 27 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 29 de mayo, 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2015.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

- Respecto de las consultas sobre patentes de invenciones en el área médica como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario se han atendido 376 consultas sobre patentes de invenciones.
- Por otra parte, en materia de presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

Recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad
enero-septiembre 2015

| Concepto | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Total |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad) | 4 | 4 | 6 | 7 | 3 | 4 | 6 | 2 | 2 | 38 |
| Recursos de revisión | 8 | 8 | 7 | 7 | 10 | 3 | 16 | 10 | 18 | 87 |

Fuente: Dirección Divisoral de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Sobre el programa implementado para dar atención a las peticiones de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual, al término del periodo de enero–septiembre 2015 se han emitido un total de 44 opiniones técnicas y se han recibido 30 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

Opiniones técnicas recibidas
enero-septiembre 2015

| Coordinación Departamental | Cantidad |
|----------------------------|-----------|
| Biotecnología | 3 |
| Eléctrica | 3 |
| Farmacia | 14 |
| Médica | 2 |
| Química | 5 |
| Registros | 3 |
| Total | 30 |

Fuente: Dirección Divisoral de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en 20 visitas de inspección durante el periodo enero-septiembre 2015. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección. Asimismo, durante ese mismo periodo de 2015 se entregaron 10 peritajes.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

- Respecto de la participación de la Dirección Divisional de Patentes en el sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana, (CADOPAT), cabe señalar que nuestro país es una de las oficinas pioneras en otorgamiento de este tipo de servicios. En donde el reconocimiento y la posición como una de las oficinas más importantes de América Latina, ha generado diversas aportaciones para los países de la región. En este tenor, de enero a septiembre de 2015, se recibieron 141 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 94 peticiones, lo que representa un avance del 66.7% como a continuación se detalla:

CADOPAT
enero–septiembre 2015

| Oficina beneficiaria | Peticiones recibidas | Peticiones atendidas |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| NI | 1 | 0 |
| HN | 3 | 5 |
| SV | 47 | 37 |
| GT | 0 | 0 |
| DO | 2 | 0 |
| PA | 26 | 9 |
| CR | 2 | 2 |
| CU | 0 | 0 |
| BZ | 35 | 7 |
| ARIPO | 0 | 16 |
| CO | 0 | 0 |
| PY | 25 | 18 |
| EC | 0 | 0 |
| Total | 141 | 94 |

Fuente: Dirección Divisional de Patentes, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual

**Actividades principales
enero-septiembre**

| Actividad | 2014 | 2015 | Variación |
|---|-------|-------|-----------|
| Solicitudes de declaración administrativa: | 1,966 | 2,579 | 31.2% |
| Nulidad | 519 | 678 | 30.6% |
| Caducidad | 544 | 773 | 42.1% |
| Cancelación | 5 | 4 | -20.0% |
| Infracción de Propiedad Industrial: | 300 | 296 | -1.3% |
| Medidas Provisionales | 520 | 301 | -42.1% |
| Infracciones en Materia de Comercio | 69 | 515 | 646.4% |
| Marcas Notorias y Famosas | 9 | 12 | 33.3% |
| Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público: | 182 | 166 | -8.8% |
| Total de Procedimientos Resueltos: | 1,712 | 1,862 | 8.8% |
| Nulidad | 438 | 535 | 22.2% |
| Caducidad | 480 | 501 | 4.4% |
| Cancelación | 6 | 5 | -16.7% |
| Infracción de Propiedad Industrial: | 433 | 395 | -8.8% |
| Infracción Administrativa en Materia de Comercio | 346 | 414 | 19.7% |
| Marcas Notorias y Famosas | 9 | 12 | 33.3% |
| Visitas de inspección totales: | 3,355 | 3,223 | -3.9% |
| A petición de parte | 1,000 | 804 | -19.6% |
| De oficio | 2,355 | 2,419 | 2.7% |
| Recursos de Revisión: | | | |
| Recibidos | 156 | 195 | 25.0% |
| Resueltos | 186 | 193 | 3.8% |

Fuente: Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de nuestro país. Al respecto, se presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Se presentó un incremento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa, 31.2% con respecto al mismo periodo de 2014.

2do. Informe de Labores
enero–septiembre 2015

- La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDIPPI) continúa cumpliendo con los plazos de primera respuesta establecidos. Cabe indicar que este indicador está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son volátiles a las variaciones de dicha demanda que están fuera del control de la institución.
- No obstante lo anterior, se cumplió con los tiempos establecidos para la emisión de resoluciones, logrando un 9.5% por encima de la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2015.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.
 - Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual de enero a septiembre 2015, se realizaron 3,223 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de 4,839,674 productos (en su mayoría productos de belleza y soportes electromagnéticos), con un valor aproximado de 17,245,438.00 pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de 241 multas por oposición y por resolución, arrojando un monto total de 371,200 D\$MG vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de 24,101,669.00 pesos.
 - Asimismo, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero–septiembre de 2015, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución informaron que se han ejecutado dos multas por el importe general de 32,286 pesos, consecuentemente, y atendiendo a las facultades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se continúa con las gestiones correspondientes para conocer las multas que han sido debidamente cobradas.
 - De igual forma, en este periodo se realizaron un total de 14 clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron 166 solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a septiembre 2015. También, se atendieron 116 denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, en un plazo no mayor de 48 horas. Derivado de dichas denuncias tenemos que en 55 de ellas se proporcionó la información solicitada, 36 se encuentran en seguimiento y en 25 denuncias se programó visita de inspección.
- Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de 2,000 encuestas enfocadas

al fenómeno de la piratería en las ciudades de Campeche, Campeche, Torreón, Coahuila, y San Luis Potosí, S.L.P.

- Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron 25 aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, que serán visitadas durante el ejercicio 2015: Nuevo Laredo, Tijuana, Ciudad Juárez, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), Guadalajara, Toluca, Manzanillo, Veracruz, Monterrey, Lázaro Cárdenas, Altamira, Mazatlán, Ciudad Hidalgo, Subteniente López, Hermosillo, Reynosa, Colombia, Pantaco, Dos Bocas, Ensenada, Aguascalientes, Progreso, Cancún, Querétaro y La Paz. Derivado de este programa, en el periodo enero a septiembre de 2015, se han levantado un total de 247 actas de cooperación técnica.
 - El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones necesarias en base a sus facultades.

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Actividades principales enero-septiembre 2015

| Actividad | 2014 | 2015 | Variación |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Actividades de difusión llevadas a cabo ^{1/} | 38,161 | 71,284 | 86.8% |
| Actividades de comunicación realizadas ^{2/} | 388 | 643 | 65.7% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas | 1,434 | 1,224 | -14.6% |
| Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje) | 1,180 82.3% | 1,180 96.4% | 0.0% 14.1% |

^{1/} Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.

^{2/} Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores enero-septiembre 2015

| Indicador | Programado | Real | Variación |
|--|------------|--------|-----------|
| Porcentaje de Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País | 205 | 206 | 0.5% |
| Asesoría en el Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País | 6,000 | 10,467 | 74.45% |

Indicadores
enero-septiembre 2015

| Indicador | Programado | Real | Variación |
|---|------------|------|-----------|
| Promoción del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País (ferias). | 8 | 11 | 37.5% |
| Identificar los Canales de Penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas). | 75 | 248 | 230.66% |

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
enero-septiembre 2015

| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|-----------------------|--|
| Nombre del evento | 2015 | Organizado por: |
| "Panorama Nacional sobre Patentes" | 13 de enero | Universidad Autónoma del Estado de México |
| "Patentes Farmacéuticas" | 14 de enero | Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) |
| "La Cultura de Propiedad Industrial" | 19 de enero | Universidad Autónoma del Estado de México |
| "Operación Maya II" | Del 2 al 6 de febrero | International Criminal Police Organization |
| "Taller de Preparación Misión de Exportadores del Sector Salud a Colombia, Perú y Chile". | 19 de febrero | ProMéxico |
| "Foro Biotecnológico" | 23 y 24 de febrero | Asociación Mexicana De Industrias De Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIF) |
| "Internacionalización de tu Marca" | 27 de febrero | ProMéxico |
| "4° Encuentro Internacional AIPPI" | 6 de marzo | Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) |
| "Feria Nacional de Escolares y Oficina 2015" | Del 17 al 19 de marzo | Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficina (ANFAEO) |
| "Workshop Industria Farmacéutica Mexicana Competitividad, Oportunidades, Retos y Perspectivas de Crecimiento, Competitividad de la Industria Farmacéutica Mexicana Logros, Retos y Oportunidades". | 16 de abril | Thomson Reuters |
| "Importancia que Reviste la Generación y Protección de Patentes y Marcas" | 24 de abril | Facultad de Derecho de la UNAM |
| "La Protección a la Violación de los Derechos de Autor del Software en México" | 24 de abril | Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología |
| "Seminario sobre Patentabilidad de Segundas Indicações Médicas" | 13 de mayo | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Oficina Europea de Patentes e IMPI |
| "Las Patentes, Modelos de Utilidad y los Diseños Industriales. Trámite Administrativo de una Solicitud de Patente o Registro ante el IMPI y las Vías de Protección de las Invenções" | 14 de mayo | Coordinación de Innovación Tecnológica, Policía Federal Preventiva |

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
enero-septiembre 2015**

| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|----------------------|--|
| Nombre del evento | 2015 | Organizado por: |
| "Nuevos Criterios en Materia Contenciosa del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" | 19 de mayo | Comisión de Propiedad Intelectual e Industrial |
| "Taller de Entrenamiento sobre los Procedimientos de las Oficinas Receptoras Bajo el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)" | Del 19 al 21 de mayo | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| "El Sistema de Marcas en México" | 26 de mayo | Scaling UP Month |
| "Signos Distintivos la importancia de la Especificidad en las Descripciones de sus Productos y Servicios" | 27 de mayo | Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPMI) |
| "Búsquedas Tecnológicas en Bases de Datos de Patentes" | 28 de mayo | Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas |
| "Búsquedas Tecnológicas en Bases de Datos de Patentes" | 28 de mayo | Coordinación de Innovación Tecnológica, Policía Federal Preventiva |
| "Restauración de Patentes" | 29 de mayo | Instituto Nacional de Investigaciones Eléctricas |
| "Curso del Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI" | Del 1 al 12 de junio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| "Procedimiento Contencioso en Materia de Inveniones" | 2 de junio | Coordinación de Innovación Tecnológica, Policía Federal Preventiva |
| "Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen" | 9 de junio | Instituto Tecnológico de Tlanguistenco |
| "Las Patentes Como Fuente de Información Tecnológica y Búsqueda de Patentes" | 16 de junio | BIMBO |
| "La transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos" | 23 de junio | BIMBO |
| "Taller de Entrenamiento de la OMPI sobre Información y Búsqueda de Patentes para el Personal de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación en Nicaragua" | 23 y 24 de junio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| "Los signos Distintivos y su Registro" | 25 de junio | COPARMEX Estado de México |
| "Marcas Registradas" (Gestión y Beneficios) | 26 de junio | Instituto Mexicano del Petróleo |
| "Valuación de Activos Intangibles en Materia de Propiedad Industrial" | 29 de junio | Universidad Mexiquense del Bicentenario |
| "Sesiones Informativas sobre los Desafíos y alternativas de la Propiedad Industrial y el Papel en los Negocios de las Marcas y las Patentes" | 30 de junio | Oficina Japonesa de Patentes |
| "Programa de Capacitación para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán" | 1 de julio | Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán |

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
enero-septiembre 2015**

| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|--------------------|---|
| Nombre del evento | 2015 | Organizado por: |
| "Negocios Internacionales para Mover a México" | 7 de julio | ProMéxico Global D.F. |
| "Restauración de Patentes" | 9 y 10 de julio | Instituto Mexicano del Petróleo |
| "Propiedad Intelectual y PYMES" | 16 de julio | ProMéxico |
| "Taller Especializado en Violaciones a los Derechos de Propiedad Intelectual" | 21 de julio | Administración General de Auditoría de Comercio Exterior / servicio de Administración Tributaria" |
| "Seminario Regional de Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial" | 27 y 28 de julio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Oficina Española de Patentes y Marcas y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| "Jornada Construyendo la Cultura de Respeto de la Propiedad Industrial Experiencias y Retos en Materia de Observancia, entre España y México" | 29 de julio | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Oficina Española de Patentes y Marcas, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Cámara Española de Comercio, A.C. |
| "Situación en México ante las Nuevas Tendencias Internacionales en Propiedad Intelectual" | 11 de agosto | Comisión de Propiedad Intelectual de la International Chamber of Commerce |
| "TTV Summit Antipiratería Tour 2015" | 19 de agosto | Todotvmedia y Latin America Anti-Piracy & Intellectual Property Consulting, LLC |
| "Innovando para el México de la Sigüiente Década" | 27 de agosto | Investigación Financiera Fundación IMEF |
| "Nuevo Formato de Solicitudes de Signos Distintivos" | 28 de agosto | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| "Implicaciones y Consecuencias para las Empresas de una Publicidad Engañosa" | 31 de agosto | Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) |
| "Intellectual Property Rights Workshop for Prosecutors: Combating Internet Piracy and Transition" | 9-11 de septiembre | United States Patent and Trademark Office/ Department of Justice |
| "Reunión Sub Regional de Expertos de Marcas de los Países Centroamericanos y de la República Dominicana para Establecer Mecanismos de Colaboración en la Administración del Sistema de Marcas" | 11 de septiembre | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) |
| "Conferencia MPS Class" | 17 de septiembre | Motion Picture Association México |
| "Marca en Línea para Oficinas Regionales" | 21 de septiembre | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial |
| "Foro de Innovación Tecnológica, Emprendimiento y Protección del Conocimiento" | 21 de septiembre | Universidad Tecnológica de México (UNITEC) |
| "Protocolo de Madrid. Protegiendo al Exterior" | 23 de septiembre | Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal |

**Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País
enero-septiembre 2015**

| Diplomados, seminarios, talleres, cursos, entre los que destacan | | |
|--|------------------|----------------|
| Nombre del evento | 2015 | Organizado por |
| "2015 International Law Enforcement IP Crime Conference" | 24 de septiembre | INTERPOL |

Fuente: Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- La Oficina Central desarrolló 217 actividades, de las cuales 210 se ubicaron en el Distrito Federal y Estado de México teniendo la presencia de 9,166 personas con un promedio de 42 participantes por evento. Cabe destacar que siete de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El 3 de marzo de 2015, fue realizada la ceremonia de premiación del Primer Concurso Universitario de Cartel "Por un México Original", cuya convocatoria lanzó el Instituto en noviembre de 2014 para incentivar y crear una cultura de legalidad en nuestro país, en la que se reconoció a los ganadores que presentaron los carteles más creativos e innovadores.
 - En el evento se otorgaron tres premios de primero, segundo y tercer lugar, además de tres menciones especiales por: creatividad, transmisión del mensaje y popularidad en redes sociales, y reconocimientos a los 14 finalistas del concurso.
- El Instituto participó en el XXVII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) realizado del 25 al 27 de marzo de 2015 en Guadalajara, Jalisco bajo la temática "Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento".
- A través de la DDPSIT y la Oficina Regional Centro en colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología de la entidad, organizaron y llevaron a cabo durante los días 22 y 23 de septiembre "Las Jornadas Expo-Ingenio 2015 Cuernavaca, Morelos", donde se contó con la asistencia de cerca de 700 participantes, principalmente de la academia y del sector emprendedor.

Formación de Recursos Humanos

- En relación al Programa "Forjando Innovadores Protegidos", implementado por la DDPSIT a partir de febrero del presente año, al periodo que se informa, se ha impartido como sigue:
 - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
 - Centro de Educación Continua Unidad Morelos IPN
 - Universidad Insurgentes Campus Ecatepec
 - UAM Iztapalapa
 - Unidad de Estudios Superiores Chalco UMB
 - UNITEC Campus Atizapán
 - UNITEC Campus Cuicuilhuac
 - UNITEC Campus Ecatepec

- UNITEC Campus Atizapán
- FES Aragón División de Educación Continua, Abierta y a Distancia
- Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores de Chalco
- Universidad del Valle de México Campus Hispano
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
- Incubadora de Empresas FES-Aragón
- Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN
- Colegio de Postgraduados
- Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
- Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
- Facultad de Derecho de la UNAM
- Empresa Plastiglas de México
- Federación Nacional de la Industria Herbolaria y Medicina Alternativa Tradicional y Naturista, A.C.
- El programa se encuentra estructurado de incorporando una visión general como introducción, un módulo de signos distintivos, uno de invenciones y uno de servicios de información tecnológica.
- Del programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, se han impartido 37 cursos, en el mes de julio se dio inicio a la segunda edición, misma que concluirá el 14 de diciembre.
- Los cursos que se llevaron a cabo en la primera edición fueron los siguientes:
 - "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro" (dos ediciones).
 - "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen" (dos ediciones).
 - "Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería" (dos ediciones).
 - "Clasificación Internacional de Signos Distintivos" (dos ediciones).
 - "Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos" (dos ediciones).
 - "Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea" (dos ediciones).
 - "Protocolo de Madrid" (dos ediciones).
 - "Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas" (dos ediciones).
 - "La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo" (dos ediciones).
 - "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos" (dos ediciones).
 - "Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales" (dos ediciones).
 - "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes" (dos ediciones).
 - "Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados" (dos ediciones).
 - "Redacción de Patentes".

- "Conservación de Derechos de Invencciones".
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invencciones".
- "Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual".
- "Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes".
- "Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos".
- "Procedimiento Contencioso".
- "Infracciones en materia de Comercio".
- "Taller de Innovación Tecnológica".
- "Valuación de Activos Intangibles en Materia de Propiedad Industrial".
- "Taller de Desarrollo de Estrategias de Comercialización de Tecnología y Protección de la Propiedad Industrial".
- Derivado de las necesidades de los usuarios en el mes de agosto se incorporaron a los cursos anteriores los denominados:
 - "Requisitos en Materia de Propiedad Industrial para Importadores de Mercancías", se programaron tres ediciones de las cuales se han impartido dos.
 - "Búsquedas Figurativas" programándose también tres ediciones, solo se han impartido dos.

Actividades de Comunicación

A fin de identificar en detalle las actividades que desarrolla la DDPSIT en torno a la comunicación institucional, refiérase al apartado "VIII. Programa de Comunicación Social" de este mismo documento.

Servicios de Información Tecnológica

Recepción de un total de 1,224 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 735 (60.0%), pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 96.4%. El incremento de 14.1% en la entrega en tiempo y forma de este servicio es la diferencia porcentual en relación con el mismo periodo del año pasado. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la adquisición del licenciamiento de uso de una herramienta informática, la cual empezó a aplicarse a partir del 22 de septiembre del 2014.

Adicionalmente, en este periodo ingresaron cuatro vigilancias tecnológicas, dos en junio y dos en agosto.

Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica
enero – septiembre 2015

| Área técnica | 2014 | 2015 | Variación |
|--------------|------|------|-----------|
| Química | 281 | 391 | 39.1 |
| Diseños | 270 | 144 | -46.6 |
| Eléctrica | 33 | 31 | -6.0 |